

# Juárez

Una visión itinerante

233  
37  
06

LIBRARY

UNIVERSITY OF TORONTO

130 St. George Street

Toronto, Ontario

M5S 1A5

Canada

416-978-2811

416-978-2880

416-978-2881

416-978-2882

416-978-2883

416-978-2884

416-978-2885

416-978-2886

416-978-2887

416-978-2888

416-978-2889

416-978-2890

416-978-2891

416-978-2892

416-978-2893

416-978-2894

416-978-2895

416-978-2896

416-978-2897

416-978-2898

416-978-2899

416-978-2900

416-978-2901

416-978-2902

416-978-2903

416-978-2904

416-978-2905

416-978-2906

416-978-2907

416-978-2908

416-978-2909

416-978-2910

416-978-2911

416-978-2912

416-978-2913

416-978-2914

416-978-2915

416-978-2916

416-978-2917

416-978-2918

416-978-2919

416-978-2920

416-978-2921

416-978-2922

416-978-2923

416-978-2924

416-978-2925

416-978-2926

416-978-2927

416-978-2928

416-978-2929

416-978-2930

416-978-2931

416-978-2932

416-978-2933

416-978-2934

416-978-2935

416-978-2936

416-978-2937

416-978-2938

416-978-2939

416-978-2940

416-978-2941

416-978-2942

416-978-2943

416-978-2944

416-978-2945

416-978-2946

416-978-2947

416-978-2948

416-978-2949

416-978-2950

416-978-2951

416-978-2952

416-978-2953

416-978-2954

416-978-2955

416-978-2956

416-978-2957

416-978-2958

416-978-2959

416-978-2960

416-978-2961

416-978-2962

416-978-2963

416-978-2964

416-978-2965

416-978-2966

416-978-2967

416-978-2968

416-978-2969

416-978-2970

416-978-2971

416-978-2972

416-978-2973

416-978-2974

416-978-2975

416-978-2976

416-978-2977

416-978-2978

416-978-2979

416-978-2980

416-978-2981

416-978-2982

416-978-2983

416-978-2984

416-978-2985

416-978-2986

416-978-2987

416-978-2988

416-978-2989

416-978-2990

416-978-2991

416-978-2992

416-978-2993

416-978-2994

416-978-2995

416-978-2996

416-978-2997

416-978-2998

416-978-2999

416-978-3000

416-978-3001

416-978-3002

416-978-3003

416-978-3004

416-978-3005

416-978-3006

416-978-3007

416-978-3008

416-978-3009

416-978-3010

416-978-3011

416-978-3012

416-978-3013

416-978-3014

416-978-3015

416-978-3016

416-978-3017

416-978-3018

416-978-3019

416-978-3020

416-978-3021

416-978-3022

416-978-3023

416-978-3024

416-978-3025

416-978-3026

416-978-3027

416-978-3028

416-978-3029

416-978-3030

416-978-3031

416-978-3032

416-978-3033

416-978-3034

416-978-3035

416-978-3036

416-978-3037

416-978-3038

416-978-3039

416-978-3040

416-978-3041

416-978-3042

416-978-3043

416-978-3044

416-978-3045

416-978-3046

416-978-3047

416-978-3048

416-978-3049

416-978-3050

416-978-3051

416-978-3052

416-978-3053

416-978-3054

416-978-3055

416-978-3056

416-978-3057

416-978-3058

416-978-3059

416-978-3060

416-978-3061

416-978-3062

416-978-3063

416-978-3064

416-978-3065

416-978-3066

416-978-3067

416-978-3068

416-978-3069

416-978-3070

416-978-3071

416-978-3072

416-978-3073

416-978-3074

416-978-3075

416-978-3076

416-978-3077

416-978-3078

416-978-3079

416-978-3080

416-978-3081

416-978-3082

416-978-3083

416-978-3084

416-978-3085

416-978-3086

416-978-3087

416-978-3088

416-978-3089

416-978-3090

416-978-3091

416-978-3092

416-978-3093

416-978-3094

416-978-3095

416-978-3096

416-978-3097

416-978-3098

416-978-3099

416-978-3100

416-978-3101

416-978-3102

416-978-3103

416-978-3104

416-978-3105

416-978-3106

416-978-3107

416-978-3108

416-978-3109

416-978-3110

416-978-3111

416-978-3112

416-978-3113

416-978-3114

416-978-3115

416-978-3116

416-978-3117

416-978-3118

416-978-3119

416-978-3120

416-978-3121

416-978-3122

416-978-3123

416-978-3124

416-978-3125

416-978-3126

416-978-3127

416-978-3128

416-978-3129

416-978-3130

416-978-3131

416-978-3132

416-978-3133

416-978-3134

416-978-3135

416-978-3136

416-978-3137



1080128907



UANI

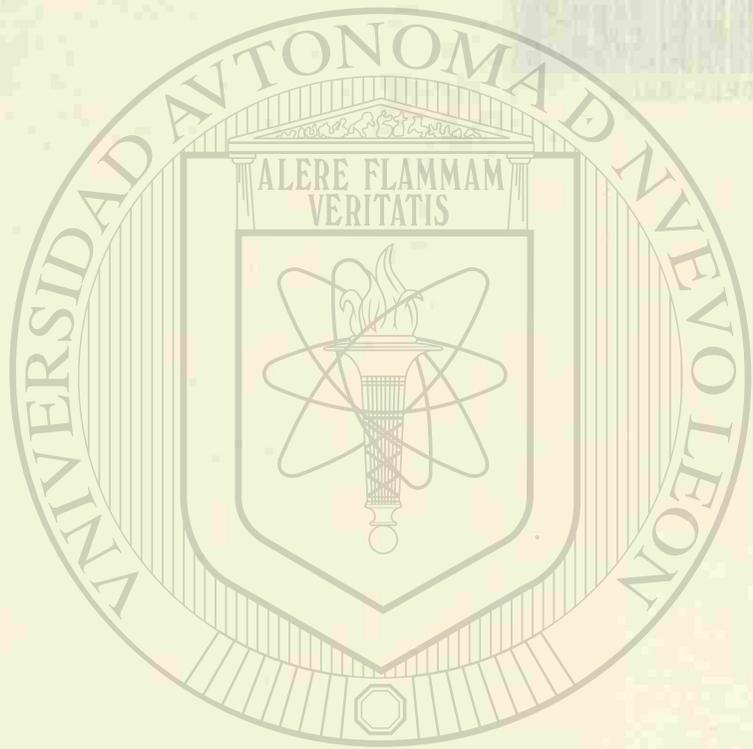
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1000301



JUÁREZ: UNA VISIÓN ITINERANTE

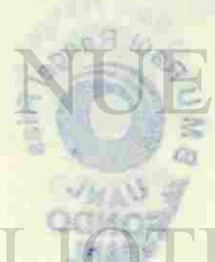


UNA VISIÓN ITINERANTE

# JUANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



F1233  
J937  
2006



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

José Antonio González Treviño  
*Rector*

Jesús Áncer Rodríguez  
*Secretario General*

Rogelio Villarreal Elizondo  
*Secretario de Extensión y Cultura*

Celso José Garza Acuña  
*Director de Publicaciones*

Dinorah Zapata Vázquez  
*Coordinadora General del CIHR*

Marzo 2006

© Universidad Autónoma de Nuevo León

ISBN 970-694-251-3

Impreso en Monterrey, México  
*Printed in Monterrey, Mexico*



ÍNDICE

JUÁREZ:  
UNA VISIÓN ITINERANTE

UANL

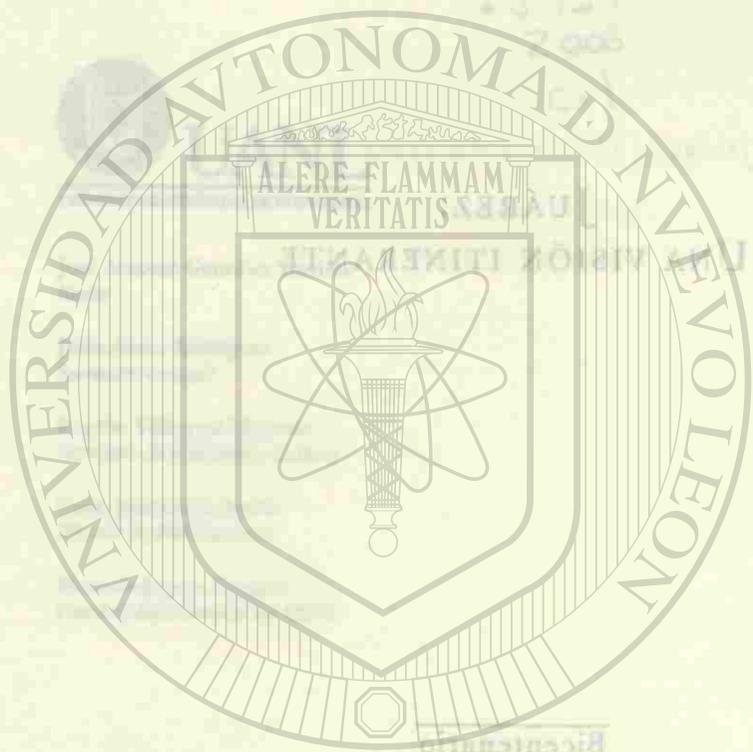
Bicentenario  
del natalicio de  
Benito Juárez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MONTERREY, MARZO DE 2006

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





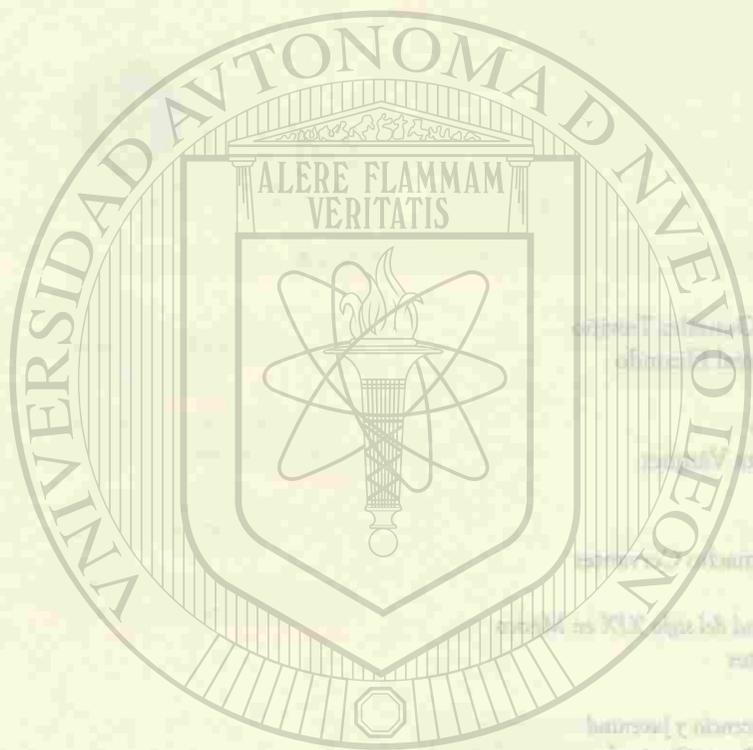
## ÍNDICE

- 9 José Antonio González Treviño  
11 Rogelio Villarreal Elizondo
- 13 *Palabras previas*  
Dinorah Zapata Vázquez
- 15 *Introducción*  
Hortencia Camacho Cervantes
- 21 *La primera mitad del siglo XIX en México*  
Daniel Sifuentes
- 37 *Infancia, adolescencia y juventud*  
Juan Ramón Garza Guajardo
- 
- 55 *Abogado, funcionario, reformador y político. Las Leyes de Reforma*  
Mario Treviño
- 77 *La reinstauración de la Soberanía y el Estado Nacional*  
Hortencia Camacho Cervantes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





## INDICE

9	José Antonio González Treviño
11	Benito Juárez
13	Benito Juárez
15	Benito Juárez
17	Benito Juárez
19	Benito Juárez
21	Benito Juárez
23	Benito Juárez
25	Benito Juárez
27	Benito Juárez

27  
29  
31  
33  
35  
37  
39  
41  
43  
45  
47  
49  
51  
53  
55  
57  
59  
61  
63  
65  
67  
69  
71  
73  
75  
77  
79  
81  
83  
85  
87  
89  
91  
93  
95  
97  
99  
101  
103  
105  
107  
109  
111  
113  
115  
117  
119  
121  
123  
125  
127  
129  
131  
133  
135  
137  
139  
141  
143  
145  
147  
149  
151  
153  
155  
157  
159  
161  
163  
165  
167  
169  
171  
173  
175  
177  
179  
181  
183  
185  
187  
189  
191  
193  
195  
197  
199  
201  
203  
205  
207  
209  
211  
213  
215  
217  
219  
221  
223  
225  
227  
229  
231  
233  
235  
237  
239  
241  
243  
245  
247  
249  
251  
253  
255  
257  
259  
261  
263  
265  
267  
269  
271  
273  
275  
277  
279  
281  
283  
285  
287  
289  
291  
293  
295  
297  
299  
301  
303  
305  
307  
309  
311  
313  
315  
317  
319  
321  
323  
325  
327  
329  
331  
333  
335  
337  
339  
341  
343  
345  
347  
349  
351  
353  
355  
357  
359  
361  
363  
365  
367  
369  
371  
373  
375  
377  
379  
381  
383  
385  
387  
389  
391  
393  
395  
397  
399  
401  
403  
405  
407  
409  
411  
413  
415  
417  
419  
421  
423  
425  
427  
429  
431  
433  
435  
437  
439  
441  
443  
445  
447  
449  
451  
453  
455  
457  
459  
461  
463  
465  
467  
469  
471  
473  
475  
477  
479  
481  
483  
485  
487  
489  
491  
493  
495  
497  
499  
501  
503  
505  
507  
509  
511  
513  
515  
517  
519  
521  
523  
525  
527  
529  
531  
533  
535  
537  
539  
541  
543  
545  
547  
549  
551  
553  
555  
557  
559  
561  
563  
565  
567  
569  
571  
573  
575  
577  
579  
581  
583  
585  
587  
589  
591  
593  
595  
597  
599  
601  
603  
605  
607  
609  
611  
613  
615  
617  
619  
621  
623  
625  
627  
629  
631  
633  
635  
637  
639  
641  
643  
645  
647  
649  
651  
653  
655  
657  
659  
661  
663  
665  
667  
669  
671  
673  
675  
677  
679  
681  
683  
685  
687  
689  
691  
693  
695  
697  
699  
701  
703  
705  
707  
709  
711  
713  
715  
717  
719  
721  
723  
725  
727  
729  
731  
733  
735  
737  
739  
741  
743  
745  
747  
749  
751  
753  
755  
757  
759  
761  
763  
765  
767  
769  
771  
773  
775  
777  
779  
781  
783  
785  
787  
789  
791  
793  
795  
797  
799  
801  
803  
805  
807  
809  
811  
813  
815  
817  
819  
821  
823  
825  
827  
829  
831  
833  
835  
837  
839  
841  
843  
845  
847  
849  
851  
853  
855  
857  
859  
861  
863  
865  
867  
869  
871  
873  
875  
877  
879  
881  
883  
885  
887  
889  
891  
893  
895  
897  
899  
901  
903  
905  
907  
909  
911  
913  
915  
917  
919  
921  
923  
925  
927  
929  
931  
933  
935  
937  
939  
941  
943  
945  
947  
949  
951  
953  
955  
957  
959  
961  
963  
965  
967  
969  
971  
973  
975  
977  
979  
981  
983  
985  
987  
989  
991  
993  
995  
997  
999

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

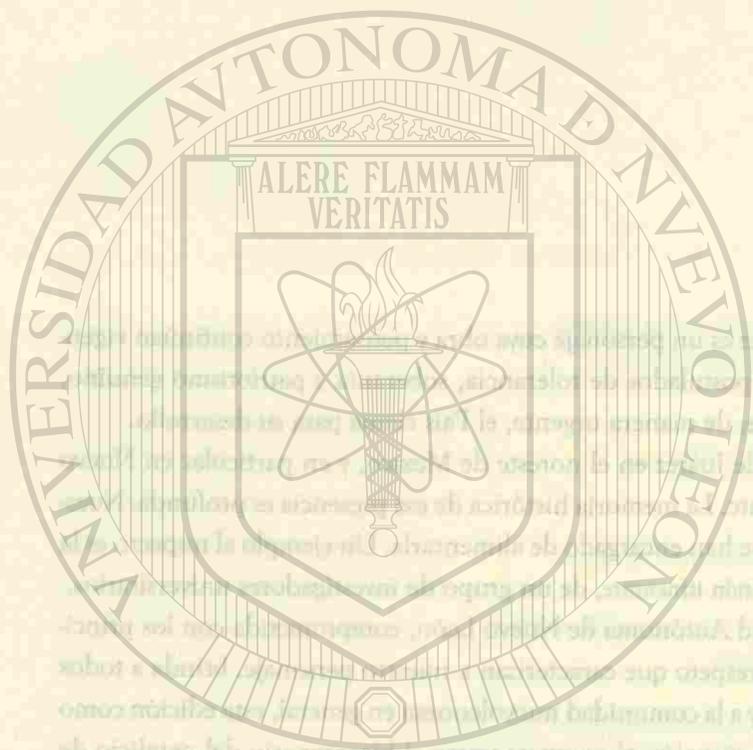
## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**B**enito Juárez es un personaje cuya obra y pensamiento continúan vigentes en sus postulados de tolerancia, soberanía y patriotismo genuino, valores que, de manera urgente, el País clama para su desarrollo.

La presencia de Juárez en el noreste de México, y en particular en Nuevo León, es permanente. La memoria histórica de esa presencia es profunda. Nuestros historiadores se han encargado de alimentarla. Un ejemplo al respecto es la obra *Juárez: Una visión itinerante*, de un grupo de investigadores universitarios.

La Universidad Autónoma de Nuevo León, comprometida con los principios de libertad y respeto que caracterizan a nuestro personaje, brinda a todos los universitarios, y a la comunidad nuevoleonense en general, esta edición como un tributo de la institución al conmemorarse el bicentenario del natalicio de Benito Juárez.

José Antonio González Treviño  
Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León



## PALABRAS PREVIAS

**B**enito Juárez construyó su propio personaje; personaje que determinó convicciones que, con el tiempo, se volvieron contradicciones. Pero así es precisamente la arquitectura de la vida. Se vive. Se sueña. Y en esa dialéctica se formula el lance de la existencia. La biografía del Benemérito de las Américas resulta ejemplar en ese sentido. Nuestros historiadores y cronistas, integrantes del Centro de Información de Historia Regional de la UANL, se han dado a la tarea de recopilar pasajes al respecto y agruparlos en esta edición, pensada para los estudiantes de escuelas preparatorias y facultades.

La Máxima Casa de Estudios entrega esta obra, en el marco del bicentenario del natalicio de Benito Juárez, con el propósito de contribuir a la divulgación de la memoria histórica que conforma nuestra identidad.

Rogelio Villarreal Elizondo

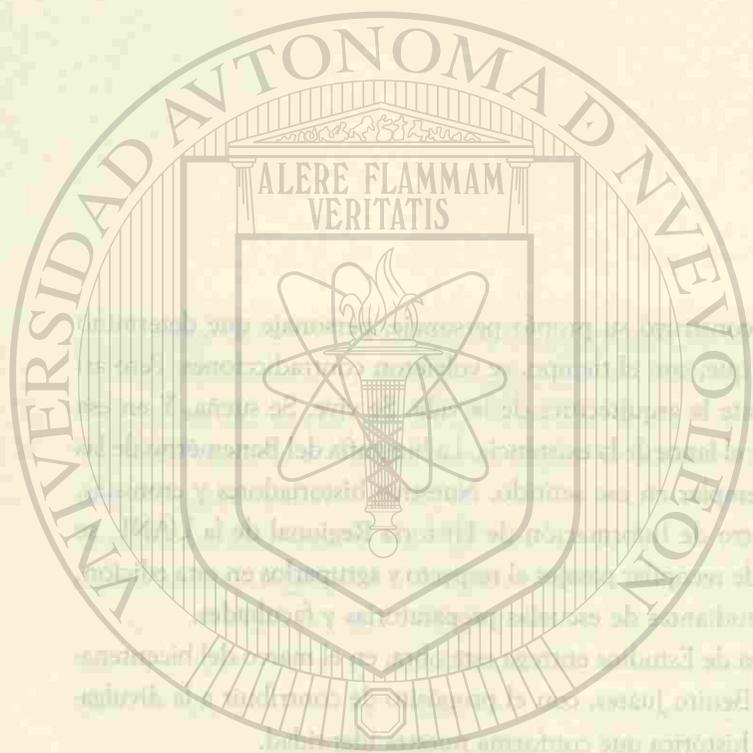
*Secretario de Extensión y Cultura, UANL*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

JUÁREZ: UNA VISIÓN ITINERANTE

11



## PALABRAS PREVIAS

La Universidad Autónoma de Nuevo León se une a los festejos del bicentenario del Natalicio de Juárez al realizar una serie de actividades culturales, entre ellas la integración de un volumen que plasma pasajes de la vida del personaje histórico y político: Benito Juárez.

El Centro de Información de Historia Regional, creado desde 1982, se ha caracterizado por impulsar, desarrollar y difundir trabajos de investigación histórica, política y cultural de la región, así como crónicas populares que le han valido un lugar en el escenario cultural de nuestra región.

Por este motivo, se solicitó nuestro aporte como institución a la conmemoración del bicentenario de Juárez; atendiendo al llamado, esta dirección convocó a parte de sus investigadores para colaborar en el proyecto.

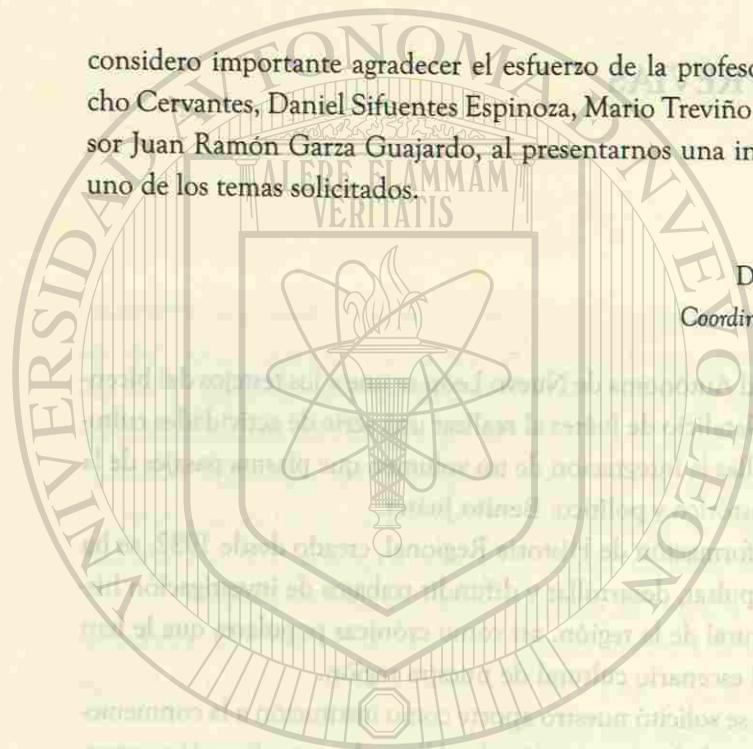
Los investigadores participantes se han destacado en diversas áreas de estudio de nuestra historia, su capacidad y compromiso con esta institución queda de manifiesto al aceptar realizar su mejor esfuerzo profesional. Por lo anterior,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

considero importante agradecer el esfuerzo de la profesora Hortencia Camacho Cervantes, Daniel Sifuentes Espinoza, Mario Treviño Villarreal y del profesor Juan Ramón Garza Guajardo, al presentarnos una interpretación de cada uno de los temas solicitados.

Dinorah Zapata Vázquez  
Coordinadora General del CIHR  
Marzo de 2006



## INTRODUCCIÓN

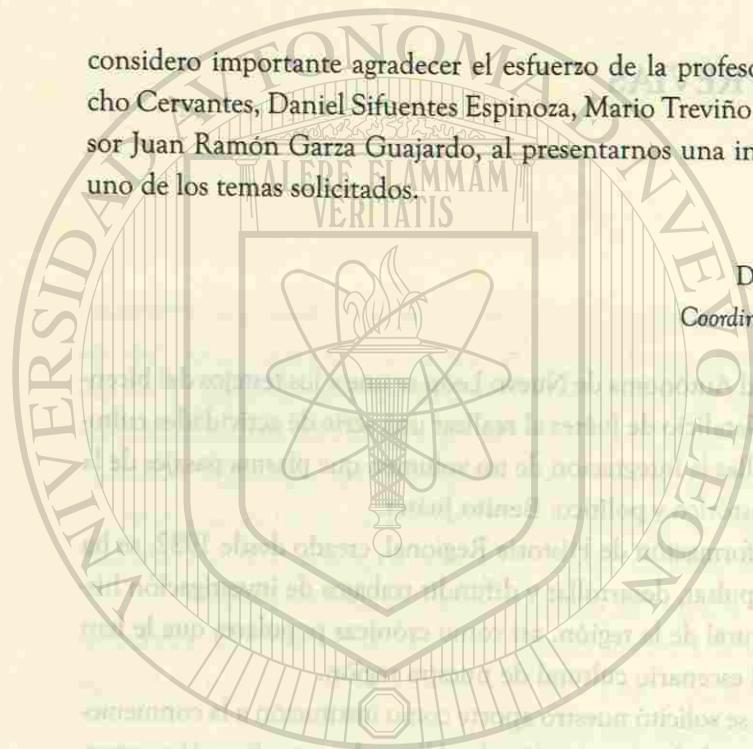
Indudablemente que la Reforma en México (1854-1867) constituye una de las etapas históricas más trascendentes y significativas del desarrollo nacional, no sólo por la diversidad de escenarios que se conformaron para llevarla a cabo; sino también por las características específicas y peculiares del principal protagonista de dicha época: don Benito Juárez.

Tanto el personaje como los hechos combinaron a la perfección un conjunto de situaciones que enmarcó la toma de decisiones teniendo como objetivo primordial el establecimiento de un proyecto de nación acorde con nuevas realidades sociales, económicas, culturales y políticas.

Aun cuando la Constitución de 1824 establecía garantías individuales, libertades políticas, la independencia de España y la forma de gobierno republicana, justamente a las tres décadas de haber sido promulgada, una nueva revolución (Ayutla, 1854) impulsaba la creación de nuevas leyes, de un renovado acervo jurídico, diferente al anterior que nunca puso en tela de duda el poder y posicionamiento de la Iglesia particularmente. El movimiento revolucionario habría de marcar el inicio de una transformación nunca imaginada, mucho

considero importante agradecer el esfuerzo de la profesora Hortencia Camacho Cervantes, Daniel Sifuentes Espinoza, Mario Treviño Villarreal y del profesor Juan Ramón Garza Guajardo, al presentarnos una interpretación de cada uno de los temas solicitados.

Dinorah Zapata Vázquez  
Coordinadora General del CIHR  
Marzo de 2006



## INTRODUCCIÓN

Indudablemente que la Reforma en México (1854-1867) constituye una de las etapas históricas más trascendentes y significativas del desarrollo nacional, no sólo por la diversidad de escenarios que se conformaron para llevarla a cabo; sino también por las características específicas y peculiares del principal protagonista de dicha época: don Benito Juárez.

Tanto el personaje como los hechos combinaron a la perfección un conjunto de situaciones que enmarcó la toma de decisiones teniendo como objetivo primordial el establecimiento de un proyecto de nación acorde con nuevas realidades sociales, económicas, culturales y políticas.

Aun cuando la Constitución de 1824 establecía garantías individuales, libertades políticas, la independencia de España y la forma de gobierno republicana, justamente a las tres décadas de haber sido promulgada, una nueva revolución (Ayutla, 1854) impulsaba la creación de nuevas leyes, de un renovado acervo jurídico, diferente al anterior que nunca puso en tela de duda el poder y posicionamiento de la Iglesia particularmente. El movimiento revolucionario habría de marcar el inicio de una transformación nunca imaginada, mucho

menos comprendida por varios sectores de la sociedad decimonónica mexicana, ante la inminente necesidad de suprimir los fueros eclesiásticos y los privilegios de la milicia y la burocracia.

La situación de total anarquía en el país, después de la intervención militar estadounidense (1846-1848), facilitó el establecimiento del bipartidismo militante entre el partido Conservador, representado por las clases sociales privilegiadas, y el partido Liberal, conformado por laicos y anticatólicos.

La confrontación entre liberales y conservadores se dio ante la promulgación de la Constitución de 1857 con el plus de las Leyes de Reforma que modificaban en esencia el poder y los privilegios. Su aplicación trajo consigo la guerra civil por tres años. La victoria de los liberales, cuya cabeza principal y visible era el talentoso y brillante abogado Benito Juárez, logró decretar las Leyes de Reforma y en general la Constitución de 1857. Continuaron distintas circunstancias de desconocimiento y ruptura que desataron los deseos de Napoleón III de Francia de intervenir militarmente a México y el ofrecimiento de conservadores mexicanos para establecer en el país un gobierno imperial.

Benito Pablo Juárez García, indígena oaxaqueño de raza pura, de una notable y clara inteligencia, orgulloso e identificado con su origen, cultivando una férrea voluntad, logró estudiar jurisprudencia (1828) y titularse como abogado en el Instituto de Ciencias y Artes de la ciudad de Oaxaca (1831), una vez que desertara del seminario y de su ordenamiento como sacerdote.

Don Justo Sierra Méndez (1848-1912) fue el principal biógrafo de Juárez.

Su texto titulado *Juárez: su obra y su tiempo*, publicado por primera vez en 1905 en España, reseña cuidadosamente la vida y el desempeño del indígena oaxaqueño, desde su humilde cuna hasta la república triunfante.

En 1970 se publica en México una segunda edición de carácter popular en la colección *Sepan Cuántos...* de la Editorial Porrúa. En la introducción, Agustín Yáñez establece que al autor lo imbuía un sentimiento profundo y constante del homenaje a los héroes, identificándolo como un patriota practicante que mostraba una profunda devoción hacia la obra y testimonio de vida de don Benito Juárez.

Escribe Yáñez que Sierra contaba con diecinueve años cuando él y sus compañeros del antiguo Colegio de San Ildefonso ofrecían una comida a Juárez, como presidente victorioso, restaurador de la soberanía nacional, mencionando en frases discursivas, tal vez como vaticinio para la nación mexicana: "Juárez, que hoy es nuestro orgullo y mañana será nuestra enseña".

Para Sierra escribir sobre Juárez significaba "limpiar del negror del humo" ante la obra publicada por un detractor de Juárez que señalaba que realizar reverencias a los individuos provocaba idolatría entre la creencia popular. Consideraba que la obra publicada por don Francisco Bulnes constituía un ataque dirigido contra la verdad y contra la patria.

Don Justo Sierra a lo largo de su vida defendió, promovió y difundió a los patricios mexicanos; propuso el establecimiento de un panteón nacional para los mexicanos ilustres por servicios prestados a la patria, en la guerra, en los

puestos públicos, en la ciencia, industria, letras y artes; impulsó desde 1875, a través de su pluma como periodista, un nuevo sentido a las fiestas patrióticas conmemorativas al infundir en ellas el carácter popular.

Su devoción por Juárez le hizo entender el ejercicio de la nacionalidad que igualaba al patriotismo auténtico: "es la necesidad cotidiana del vivir individual y colectivo". Para Sierra, Juárez fue el revolucionario que se convirtió en reformador al suprimir fueros eclesiásticos y enfrentar el poderío de la iglesia, la milicia y las clases aristócratas; recibiendo desprecios y humillaciones por su origen indígena, exiliado políticamente por los conservadores, en particular por el general Antonio López de Santa Anna. Triunfante la revolución liberal, don Benito mantiene el papel protagónico gracias a su carácter impasible y sereno, a su humildad, al compromiso con su origen y a su brillante experiencia sobre las leyes necesarias para el embrionario estado nacional.

La figura de don Benito Juárez en sus diferentes etapas de vida brinda numerosos y profundos argumentos para ponderarlo como héroe nacional por su actuación y desempeño en la toma de decisiones, enfrentando obstáculos locales e internacionales como la intervención francesa, el imperio, el mantenimiento de la república itinerante, la fidelidad de las fuerzas militares republicanas; finalmente, restaurando la soberanía nacional al derrotar y vencer al imperio, para de este modo elevar a México con una calidad moral excepcional ante las diversas naciones del mundo.

Tanto el testimonio de vida de don Benito Juárez como las situaciones que

enmarcaron las acciones emprendidas le brindan a la historia de México un talante de opinión, de reconocimiento, y sobre todo de identificación con un mexicano que como político y reformador supo mantenerse a la altura de los tiempos.

Con justa razón la historia a través del tiempo coloca a los hombres en su verdadera dimensión, brinda su honor o su deshonra o simplemente su omisión u olvido. Don Justo Sierra, a los treinta y tres años de la muerte de Juárez, señalaba con la pasión que lo caracterizaba en su persistente idea del homenaje al héroe: "Sin los Lerdos, sin los Ocampo, sin los Ramírez, las revoluciones no son posibles; sin los Juárez, no se hacen...". Dedicaba el texto testimonial de 1905 a la juventud: "...porque la vida de Juárez es una lección, una suprema lección de moral cívica...".

Al rememorar el texto de Justo Sierra sobre la vida y obra de Juárez en la conmemoración del segundo centenario de su natalicio el próximo 21 de marzo del año en curso, deseamos realizar un repaso de la ejemplar vida del noble patricio desde su infancia, adolescencia, juventud, hasta su participación en la defensa de los desposeídos; sus servicios prestados como funcionario público y a la política liberal militante, hasta los momentos decisivos de la conformación del estado nacional mexicano con la instrumentación y aplicación de las Leyes de Reforma; con la actitud asumida ante la intervención francesa, la imposición del imperio, con el mantenimiento beligerante de la República y la restauración de la soberanía nacional con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo en el Cerro de las Campanas en Querétaro.

Benito Juárez, como héroe no sólo nacional, sino internacional, obtuvo su gloria universal al lanzar su manifiesto a la nación el 15 de julio de 1867 al reestablecer el gobierno nacional en la Ciudad de México. Después de cuatro años sin abandonar sus deberes como presidente de la República, inspirado por las exigencias de la justicia y la defensa de la soberanía ante los ojos del mundo, proclamó: “Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Concebía la reinstauración de la soberanía nacional como la consumación por segunda vez de la Independencia de México, incitando al pueblo mexicano a amar y sostener la independencia y la libertad.

*Hortencia Camacho Cervantes*

## LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX EN MÉXICO

DANIEL SIFUENTES

Cuando escuchamos el nombre de Benito Juárez, nuestra imaginación casi automáticamente se asocia a la figura que quedó grabada en la memoria colectiva, es decir, la presencia del indígena que se elevó desde un origen humilde hasta la primera magistratura del país; también recordamos de su autoría la frase “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. De igual manera hemos sido testigos oculares de las múltiples estatuas que en su nombre se han erigido a todo lo largo y ancho del territorio nacional (en este sentido el escritor Carlos Monsiváis señala en un artículo periodístico reciente que Juárez es el guillotinado por excelencia, por la gran cantidad de cabezas colosales que han servido como homenaje al prócer republicano). En fin, también sigue vigente por la asignación de su nombre a múltiples calles ciudadanas por las que transitamos cotidianamente.

Benito Juárez, como héroe no sólo nacional, sino internacional, obtuvo su gloria universal al lanzar su manifiesto a la nación el 15 de julio de 1867 al reestablecer el gobierno nacional en la Ciudad de México. Después de cuatro años sin abandonar sus deberes como presidente de la República, inspirado por las exigencias de la justicia y la defensa de la soberanía ante los ojos del mundo, proclamó: “Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Concebía la reinstauración de la soberanía nacional como la consumación por segunda vez de la Independencia de México, incitando al pueblo mexicano a amar y sostener la independencia y la libertad.

*Hortencia Camacho Cervantes*

## LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX EN MÉXICO

DANIEL SIFUENTES

Cuando escuchamos el nombre de Benito Juárez, nuestra imaginación casi automáticamente se asocia a la figura que quedó grabada en la memoria colectiva, es decir, la presencia del indígena que se elevó desde un origen humilde hasta la primera magistratura del país; también recordamos de su autoría la frase “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. De igual manera hemos sido testigos oculares de las múltiples estatuas que en su nombre se han erigido a todo lo largo y ancho del territorio nacional (en este sentido el escritor Carlos Monsiváis señala en un artículo periodístico reciente que Juárez es el guillotinado por excelencia, por la gran cantidad de cabezas colosales que han servido como homenaje al prócer republicano). En fin, también sigue vigente por la asignación de su nombre a múltiples calles ciudadanas por las que transitamos cotidianamente.

Pero Juárez fue mucho más que un hombre que trascendió su destino, que una frase, una estatua o una calle. Es, como lo señala Raúl Noriega, el ademán vital de la resurrección que coloca a México en un plano de igualdad política con las potencias de su tiempo. Gracias a él, y desde luego a la amplia gama de liberales que trabajó a su lado, la anárquica disparidad de criterios políticos, la debilidad gubernativa, las amenazas de pérdidas territoriales, desaparecen para dar lugar a un estado de consenso nacional, de progreso cultural y material y al perfeccionamiento de las leyes e instituciones.

Para ilustrar el mundo convulso que tocó vivir a Juárez, José E. Iturriaga señala que durante los 55 años que van desde 1821 a 1876, padecimos 5 guerras con potencias extranjeras, frecuentes invasiones y nos rigieron 11 constituciones o por lo menos cartas magnas que fungieron como tal; al mismo tiempo, se registraron 66 cambios en el titular del Poder Ejecutivo, o sea 10 meses en promedio cada uno. Es decir, en ese período 1821-1876 tuvimos 54 cambios más que durante los últimos 56 años de paz. También sufrimos 4 mutilaciones de nuestro territorio.

De las 5 conflagraciones con países extranjeros, la primera tuvo lugar en junio de 1829, cuando España envió la flota comandada por Isidro Barradas. El agresor fue vencido en la actual Ciudad Madero. Barradas firmó un convenio por el cual se comprometía a no atentar otra vez en contra de México. El segundo enfrentamiento sucedió cuando Samuel Houston acaudilló la separación de Texas, con el pretexto de que la recién instaurada República Central en 1835

no era bien vista por los colonos avecindados desde principios de siglo en ese lugar. Después de prolongadas discusiones se aceptó la anexión de Texas a la Unión Americana en diciembre de 1845. El tercer combate con una potencia extranjera ocurre a principios de 1838 con el bloqueo naval a Veracruz por un contingente francés de 22 barcos y más de 5 mil hombres, guerra conocida como "Guerra de los Pasteles", la cual concluyó sin el triunfo de la escuadra francesa y con unos tratados de paz entre ambas naciones. En este altercado, Santa Anna perdió un dedo de la mano derecha y su pierna izquierda.

La cuarta aventura militar de México se realizó contra los Estados Unidos, donde perdimos California, Nevada, Utah, Colorado, Nuevo México y Arizona, un fragmento de Oklahoma y Texas, cuya pérdida final tuvimos que aceptar.

Finalmente, la quinta y última guerra sucedió de 1864 a 1867 durante la intervención francesa y que, como todos sabemos, terminó con el derrocamiento del Imperio de Maximiliano y el triunfo de los liberales y el restablecimiento de las instituciones republicanas.

Como causa y efecto de las conflagraciones bélicas, la inestabilidad política virtió sus frutos en los 66 cambios de gobierno registrados en el lapso antes aludido. El ya citado José E. Iturriaga menciona que la mera relación de esos cambios, más que una letanía, parece una onomatopéya. Iniciamos con una pentarquía, Agustín de Iturbide; un triunvirato, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y José María Bocanegra; otro triunvirato, Anastasio Bustamante, Melchor Múzquiz, Manuel Gómez Pedraza, Valentín Gómez Farías, Antonio

López de Santa Anna, Miguel Barragán, José Justo Corro, Nicolás Bravo, Javier Echeverría, Valentín Canalizo, José Joaquín Herrera, Mariano Paredes, Mariano Salas, Pedro María Anaya, Manuel Peña y Peña, Mariano Arista, Juan Bautista Cevallos, Manuel María Lombardini, Martín Carrera, Rómulo Díaz de la Vega, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort; BENITO JUÁREZ, Félix Zuloaga, Manuel Robles Pezuela, Miguel Miramón, José Ignacio Pavón, Juan H. Almonte, Elías Forey, un triunvirato y Maximiliano de Habsburgo. Hay que señalar que varios de estos nombres se repiten en varias ocasiones y en distintas fechas hasta completar los referidos 66 cambios de gobierno.

Este desequilibrio también se refleja en la legislación. De 1821 a 1867 estuvieron vigentes once Leyes Fundamentales: los Tratados de Córdoba (1821), el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano (1822), el Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana (1823), la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1824), las Bases y Leyes Constitucionales de la República Mexicana (1836), las Bases Orgánicas de la República Mexicana (1843), el Acta de Reformas que revivió la Carta de 1824, el Estatuto Orgánico Provisional (1856), la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1857), el Estatuto Provisional del Imperio (1865), y la Restauración de la Carta del 57, por Benito Juárez en 1867.

Según el ya mencionado Iturriaga, símbolos de esta etapa cruenta -de 1821 a 1876- son dos personajes antitéticos: Santa Anna y Benito Juárez. El primero con una personalidad móvil, fue centralista fanático y aguerrido federalista,

filonorteamericano y antiyanqui de utilería, monárquico y tardío neorrepublicano y después furibundo antijuarista.

Palabras textuales de Iturriaga indican que ese personaje teratológico es en cierta forma un símbolo del México insosegado de los primeros siete lustros de vida independiente, cuando nuestro país, de tumbo en tumbo, no se hallaba a sí mismo, hasta que el psiquiatra Benito Juárez nos sentó en un diván para ayudarnos a conocernos y reconocernos por nosotros mismos: el diván de la Reforma Liberal (1).

Pero ¿qué es el liberalismo? David Brading puntualiza que se trata de un fenómeno confuso y aun trágico, cuyo análisis necesita de un historiador capaz de trazar todas sus complejidades y contradicciones. Menciona que una buena guía en este sentido la constituyen las obras escritas por Charles Hale y Jesús Reyes Heróles. Para Brading, durante los años 1824-1855 el credo dominante en el ámbito político mexicano era el liberalismo. La mayoría de los adherentes a esta ideología suscribía más o menos el mismo cuerpo de doctrina: creían en la libertad y en la soberanía de la voluntad general, en la educación, la reforma, el progreso y el futuro. Abarcaba también una amplia variedad de fricciones y opiniones registradas en diferentes fases. En pocas palabras -dice Brading-, los ideólogos liberales contemplaban una república federal democrática, gobernada por instituciones representativas, una sociedad secular libre de la influencia clerical, una nación de pequeños propietarios, campesinos y maestros artesanos, con el libre juego de interés individual liberado de las leyes restrictivas y del privilegio artificial (2).

El maestro Jesús Reyes Heróles nos dice que abordar el estudio del liberalismo en nuestros días significa, más que acercarse a una pura elaboración doctrinal, es examinar una rica experiencia histórica. El liberalismo surge de la razón y se traduce en actividad y lucha por transformar la realidad. Su racionalismo hizo a los liberales protagonistas del devenir histórico.

En México, poco a poco la idea liberal fue obteniendo realidades con lo que adquirió matices de originalidad. Por ello el proceso del liberalismo mexicano fue sumamente complejo y resulta difícil seguir sus huellas, a veces imperceptibles.

Una de las principales enseñanzas del proceso liberal mexicano consiste en mostrar la gestación de una forma política nacional, partiendo de una elaboración racional de supuesta validez universal. También uno de sus méritos fue hacer coincidir la consecución de sus fines con necesidades concretas de amplios grupos de población.

Desde los inicios de la Independencia se busca identificar la idea de nacionalidad con el credo liberal. El liberalismo resulta así una ideología que moldea una nación y se forma asimismo en dicho proceso de moldeo.

El liberalismo nace con la nación y ésta surge con él. Hay así una coincidencia de origen. También existe una plena fusión de la idea liberal con la patria forjada en la época de la intervención francesa. El liberalismo no es únicamente un largo trecho de nuestra historia, sino que constituye la base misma de nuestra actual vida institucional y el antecedente que explica en buena medi-

da el constitucionalismo social de 1917. Por eso Reyes Heróles comenta que ha existido una continuidad del liberalismo mexicano que influye en las sucesivas etapas de nuestra historia.

De acuerdo con el esquema planteado por nuestro autor de cabecera, el liberalismo mexicano comprende dos grandes períodos: el primero, que hace referencia a sus orígenes, abarcaría de 1808 a 1824. Aquí se trata del proceso de recepción de las ideas liberales universales y de la configuración inicial del ideario nacional propio; y el segundo, período de realización y plenitud, abarcaría de 1824 a 1873. Si observamos con detenimiento, estos dos períodos coinciden casi exactamente con la vida de Benito Juárez que nació en 1806 y murió en 1872.

Por lo que respecta al contenido, el liberalismo mexicano comprende dos grandes temas: el aspecto económico-social, por un lado, y el aspecto jurídico-político. Dentro del primer punto se incluyen los conceptos de propiedad, libre cambio y protección. En el segundo punto se comprende el tema de las libertades civiles, la vinculación del liberalismo con la democracia, la secularización de la sociedad y la identidad liberalismo-federalismo (3).

En el período inicial del liberalismo que coincide con la lucha por la independencia, se reconoce que ésta tiene carácter liberal, lo mismo que la constitución de Apatzingán, la folletería que se imprimió al amparo de la restauración de la Constitución de Cádiz, lo mismo que el pensamiento de Fray Servando Teresa de Mier, el papel de Vicente Rocafuerte en la promoción y adopción de

las ideas liberales de ultramar en México; en fin, en las mismas discusiones de borbonistas, iturbidistas y republicanos que se encuentran subyacentes ideas liberales. José María Luis Mora, liberal de la segunda generación, escribiría años más tarde que el año de 1808 fue el momento en que se abrió para no cerrarse jamás, la discusión sobre la gran cuestión de la Independencia y de los derechos políticos civiles de los mexicanos.

En relación directa con el desarrollo del pensamiento liberal de Juárez, se encuentra la apertura en Oaxaca, en 1827, del Instituto de Ciencias y Artes que proporcionaría al joven Juárez la oportunidad que inconscientemente esperaba. "Sea por la curiosidad, sea por el fastidio que me causaba el estudio de la teología -escribió Juárez-, por lo incomprendible de sus principios o sea por mi deseo natural de seguir otra carrera distinta de la eclesiástica, lo cierto es que ya no cursaba a gusto la cátedra". Por deferencia a su tutor terminó los estudios teológicos y año y medio más tarde, se inscribió en el instituto. Inició pues su reeducación a los 22 años.

Ralph Roeder, en su obra *Juárez y su México*, nos dice que en el instituto, Juárez manifestó la misma pericia que en el seminario y con el ensanchamiento de su horizonte intelectual, el despertar de sus facultades y la confianza de sus propias aptitudes, conoció por primera vez el pulso de una inteligencia positiva, activa y racional; tenía, y supo que lo tenía, el genio de su raza.

La abogacía le sirvió como pasaporte a la política. En 1831 resulta electo regidor del Ayuntamiento, el mismo año en que Vicente Guerrero es derrocado

y fusilado. Esta coincidencia favoreció su formación política ya que tiempo después, siendo diputado local de su estado natal, presentó en el Congreso una iniciativa para celebrar solemnemente la memoria de Guerrero.

A partir de aquí aparecen las figuras de la segunda hornada de liberales, como José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías, quienes aprovecharían la vicepresidencia de este último, en 1833, para poner en vigor medida tras medida, cada una más drástica que la otra; la secularización de la educación, la supresión de la Universidad Pontificia, la abolición de la coalición civil en el cobro de los diezmos eclesiásticos. Tales medidas presagiaban la inminente separación Iglesia-Estado y la consecuente invasión del reino de lo sagrado. El pánico cundió entre los conservadores y los brotes de rebelión no se hicieron esperar. Santa Anna, para apaciguar los ánimos, expulsa a Gómez Farías del gobierno, en 1834.

Este fracaso inicial del liberalismo puso de manifiesto que faltaba todavía tiempo y apoyo para consolidar las reformas.

Sin embargo, doce años después, en 1846 y circunstancias diferentes, Gómez Farías vuelve a la vicepresidencia y también en ese mismo año Juárez llega por primera vez a la capital de la república después de varios años de estancamiento político.

En el nuevo gobierno de Gómez Farías, frente a la emergencia de la bancarrota, se aplican algunas medidas económicas inspiradas en la reforma, pero la situación de apremio por la invasión norteamericana hace que Santa Anna

ocurra de nuevo al clero, pero delegando la responsabilidad en su vicepresidente. Se presentó en el Congreso un proyecto de ley en el que participó Benito Juárez como miembro de la Delegación Oaxaqueña, autorizando al gobierno a hipotecar los bienes del clero por valor de quince millones de pesos. Nuevamente se alzaron voces de protesta y Gómez Farías es expulsado una vez más del gobierno (4).

En 1853, ante la difícil situación que había dejado la pérdida del territorio mexicano, tanto liberales como conservadores exponen sus principios ideológicos para gobernar y sacar al país de la crisis. Lucas Alamán señala que se debe conservar la religión católica, la abolición completa del sistema federal, una nueva división territorial, así como la organización de un ejército competente.

Lilia Díaz nos dice que, en contraste, Miguel Lerdo de Tejada manifiesta que la solución de la crisis estaba en atender las exigencias de la opinión pública, la supresión de trabas al comercio, mejoramiento de los caminos de tierra y concesiones para la construcción de ferrocarriles, promoción de la instrucción, mantener la forma federal, etc. La decisión final la tomó Santa Anna, quien nombró a Lucas Alamán como primer ministro y manda al exilio a la mayoría de los integrantes de importancia del Partido Liberal. Era la época de su Alteza serenísima.

La oposición no se hizo esperar y en poco tiempo Santa Anna es derrotado y sube al poder Juan Álvarez, quien formó su gabinete provisional con Melchor Ocampo en el Ministerio de Relaciones, Benito Juárez en el de Justicia, Guillermo

Prieto en Hacienda e Ignacio Comonfort en el de Guerra. En esa época Juárez había preparado un proyecto de ley que vendría a ser la primera de las cinco medidas reformistas dictadas por el gobierno interino: la ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorio, noviembre de 1855, conocida como Ley Juárez, con la que los Tribunales eclesiásticos dejarían de conocer de los negocios civiles y en los delitos comunes el fuero eclesiástico sería renunciable.

También Comonfort expidió varias leyes reformistas, la primera fue la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas, propiedad de las corporaciones civiles y religiosas, llamada también "Ley Lerdo"; la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil, de 1857; La Ley de Obvenciones Parroquiales, también conocida como "Ley Iglesias", y la Ley de Desamortización de los Bienes del Clero.

La promulgación de algunas de estas leyes habría de provocar protestas y conspiraciones por parte de la Iglesia y de los propietarios de fincas rústicas.

En diciembre de 1857 Comonfort es designado Presidente y Juárez Vicepresidente, pero al sublevarse Félix Zuloaga con el Plan de Tacubaya, es abolida la Constitución del 57 y Benito Juárez y varios diputados son reclusos en prisión al efectuarse el cambio político. Comonfort es inicialmente reinstalado en su puesto pero una nueva asonada lo destituye, pero antes deja libre a Juárez, quien partió hacia Guanajuato, donde establece su gobierno y publica un manifiesto dando inicio a la Guerra de Reforma. Por su parte, Félix Zuloaga es desig-

nado Presidente de la República, de esta manera hubo dos gobiernos en el país. El triunfo en esta ocasión favoreció a los liberales en 1861.

Cuando apenas se restablecía el país, aparece la guerra con Francia y la instalación del segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1864, el cual duraría hasta 1867, con la caída de Querétaro (5).

Efectuadas las elecciones, Benito Juárez resulta vencedor y a partir de allí, durante los siguientes diez años (1868-1877) -como lo señala don Luis González-, México fue asunto de una minoría liberal, cuya élite la formaban 18 letrados y 12 soldados. Los letrados fueron Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, José María Lafragua, José María Castillo Velasco, José María Vigil, José María Mata, Juan José Baz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ignacio Luis Vallarta, Ignacio Manuel Altamirano, Antonio Martínez de Castro, Ezequiel Montes, Matías Romero, Francisco Zarco y Gabino Barrera.

El grupo militar estuvo integrado por Porfirio Díaz, Manuel González, Vicente Riva Palacio, Ramón Corona, Mariano Escobedo, Donato Guerra, Ignacio Mejía, Miguel Negrete, Gerónimo Treviño, Ignacio Alatorre, Sóstenes Rocha y Diodoro Corella.

Siguiendo la narración de don Luis González, la responsabilidad de la programación la asumen los 18 liberales letrados. Entre 1867-1877 dos de ellos serían Presidentes de la República (Juárez y Lerdo de Tejada), 8 Secretarios de Estado (Lerdo, Iglesias, Lafragua, Romero, Vallarta, Martínez, Castillo y Prieto), 5 más serían Legisladores y por lo menos otros 5, Jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Los liberales resolvieron que para organizar a México y ponerlo a la altura de las grandes naciones se necesitaba la aplicación de la Constitución, la pacificación del país, la inmigración y las libertades de asociación y trabajo, la construcción de caminos, la atracción de capital extranjero, el ejercicio de nuevas siembras y métodos de labranza y el desarrollo de la manufactura.

Aplicar la Constitución significaba continuar con el federalismo, separación de los tres poderes, la participación popular en la vida pública mediante el voto y la puesta en práctica de los derechos civiles. También se promovió la inmigración. El nuevo orden fue poblacionista. Gobernar era poblar. Sólo la inmigración, decía Francisco Zarco, haría valer las riquezas de México e introducir las invenciones de la tecnología. También para Juárez la inmigración de hombres activos e industriales era una de las primeras exigencias de la República.

También según el mismo Juárez, otra de las grandes necesidades nacionales era la subdivisión de la propiedad territorial a través del deslinde, la desamortización y fraccionamiento de los latifundios eclesiásticos y de las comunidades indígenas y la venta en fracciones de las grandes haciendas privadas.

En el ámbito cultural se proyectó la libertad de culto y de prensa, la transculturación del indio; la escuela gratuita, laica, obligatoria y positiva en el fomento del nacionalismo en las letras y las artes.

A pesar de sus buenos propósitos, los planes y proyectos liberales se topaban una y otra vez con distintos obstáculos que procedían de la realidad concreta: el indiferentismo político de la gente, la ambición política de los militares,

el bandidaje, las pretensiones de autonomía de las diferentes tribus locales. No había un clima favorable a la inmigración debido a la constante inseguridad. La atracción de capital extranjero se tornó difícil debido a que éramos (y lo seguimos siendo 150 años después) una nación endeudada. Los riesgos para invertir capital eran muy grandes.

Como resultado de todo lo contrario fue que la gran mayoría ciudadana siguió sin ejercer los derechos concedidos. El rápido poblamiento del país se frustró. Fueron pocos los latifundios confiscados y la desamortización de los bienes de la iglesia resultó de poco provecho. La religión católica permaneció inmovible y exclusiva. La transculturación del indio no pasó de ser un buen propósito.

No obstante los magros resultados de la puesta en práctica del liberalismo, fue entonces cuando se sembraron las semillas de la modernización y el nacionalismo, tan caros a nuestro destino (6).

#### Bibliografía:

1. José E. Iturriaga. *175 Años de Historia Nacional en Cuatro Etapas*.
2. David Brading. *Orígenes del nacionalismo mexicano*. Editorial Era, pág. 101.
3. Jesús Reyes Heróles. *El Liberalismo Mexicano*. FCE, 3 tomos.
4. Ralph Roeder. *Juárez y su México*. FCE, 1972.
5. Lilia Díaz. *El Liberalismo Militante*, en Historia General de México. COL-

MEX, tomo 3.

6. Luis González. *El Liberalismo Triunfante*, en Historia General de México. COL-MEX, tomo 3.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

JUAN RAMÓN GARZA GUAJARDO

Los biógrafos de Benito Juárez se han detenido a ponderar la importancia que tuvo en su vida y su carácter el ambiente socioeconómico y geográfico de su nacimiento y de los primeros años de su vida. Si ahora ya no es del todo verdad que el carácter del hombre queda determinado por el medio en donde vive pues la globalización ha roto esas barreras, sí lo era en los tiempos en que Benito Juárez vino al mundo.

Trescientos años de dominio español han transcurrido y la Nueva España, colonia que ha sido la más saqueada, está lista para emprender la lucha por su libertad y liquidar todas las trabas impuestas por España, que obstaculizan su desarrollo político, económico y social. La independencia era una necesidad objetiva que la historia planteaba al continente y a la España feudal y absolutista que estaba ya incapacitada para seguir imponiendo el yugo opresor.

Las inmensas masas explotadas, los indios, los campesinos, mineros, artesanos, como también la clase criolla en donde se reunían los comerciantes,

terratenientes; las esferas bajas y medias de la administración civil; los grados intermedios del ejército y bajas jerarquías eclesiásticas y los incipientes industriales; todos ellos manifestaban ya claramente su descontento con el régimen.

Al inicio del siglo XIX la Nueva España era un país de gran riqueza y bienestar aparente. La política seguida en sus colonias por Carlos III, Rey de España, reanimó la economía del país, aumentando la agricultura y las pequeñas industrias. La Ciudad de México, capital de la Nueva España, llegó a ser la más hermosa y grande de las ciudades de América.

Pero toda esa prosperidad era aparente. En el fondo de la sociedad colonial existía un profundo malestar, ocasionado por causas de carácter social, político, económico y cultural que determinaron, fundamentalmente, el odio irreconciliable entre un reducido sector de privilegiados y los grupos que integraban la población novohispana.

La población de la Nueva España llegó a tener unos seis millones de habitantes, los cuales estuvieron divididos en cuatro grandes sectores: indios, mestizos y castas, criollos y peninsulares.

El sector más numeroso de la población fue el de los indios. Eran despreciados y explotados por las demás clases sociales y estaban separados de ellas por el idioma y la civilización. El gobierno colonial nunca los incorporó a la civilización europea y por eso llevaron una vida primitiva y triste. El derecho de conquista los convirtió en encomendados, es decir, en jornaleros de los grandes propietarios que los ocupaban en las labores más pesadas de los campos y las

minas, trabajando de sol a sol, percibiendo un mísero sueldo que era absorbido en la tienda de raya, donde obtenían artículos malos a precios elevadísimos. Se les castigaba despiadadamente y sus protestas siempre fueron ahogadas en sangre para escarmiento de los demás.

Es en este contexto histórico que ve la luz primera aquel indio zapoteca un 21 de marzo de 1806, hijo de Marcelino Juárez y de Brígida García, en San Pablo Guelatao, estado de Oaxaca; fue bautizado al día siguiente de su nacimiento en la parroquia de Santo Tomás Ixtlán:

En la Iglesia Parroquial de Santo Tomás Ixtlán, el 22 de marzo de 1806, yo, Don Ambrosio Puche, vicario de esta doctrina, bauticé solemnemente a Benito Pablo, hijo de Marcelino Juárez y Brígida García, indios del pueblo de San Pablo de Guelatao perteneciendo a esta cabecera; sus abuelos paternos son Pedro Juárez y Justa López, los maternos, Pablo García y María García y como madrina lo fue Polonia García, india casada con Francisco García, y le advertí su obligación y parentesco espiritual y para constancia lo firmo con el señor cura, Mariano Cortabarría: Ambrosio Puche.

Juárez nació en el corazón de la montaña; Guelatao significa en zapoteco: "laguna del encanto o laguna encantada". Su etimología proviene de los vocablos Guiela, "laguna", y Tao, "sobrenatural, encanto". Los pobladores de la sierra llaman al pueblo "Yelatoo", que quiere decir: "laguna grande o inmensa".

Todos los nombres que recibe el municipio son alusivos a la gran laguna que se encuentra ubicada en el corazón del pueblo.

Juárez fue, como todos sus conterráneos, un pastorzuelo, un mozo casi desnudo y sin poesía bucólica ni en la fisonomía, porque ni sus ojos ni sus labios reían con la perpetuamente renovada risa de los niños; cuando tenía tres años de edad muere su padre. Meses más tarde, la madre muere al dar a luz a una niña, dejando a los hijos en la más completa orfandad. Josefa, Rosa y Benito son recogidos por los abuelos paternos, Pedro Juárez y Justa López, y la hermana recién nacida, María Longina, es entregada a Cecilia García, tía materna. A los pocos años murieron sus abuelos quedando bajo la tutela de su tío Bernardino Juárez.

Apenas tuvo uso de razón, se dedicó a los trabajos del campo, al pastoreo de un rebaño de ovejas. Pero como era de aquella raza selecta de los que quieren saber, mientras pastoreaba el rebaño iba obteniendo lecciones de la vida, de su propia condición; fue balbuciendo y deletreando el ideario que cuando hombre y gobernante aplicaría a la realidad de su país. De esta manera, puede decirse que antes de saber de letras, supo de la descarnada verdad del México de su tiempo: la pobreza, la ignorancia, la injusticia.

En cuanto al deseo de saber, cuenta Juárez en los *Apuntes para mis hijos* que cuando el tío Bernardino le tomaba la lección de gramática, él mismo –al igual que Juana de Asbaje– le llevaba la disciplina para que lo castigara, en caso de no saberla.

Era indio, nunca dejó de serlo. Pero muy niño se dio cuenta de que para actuar sobre el mundo y cambiarlo a la medida de la justicia, era preciso hacerse

de una lengua de alcance nacional que le permitiera servir a los mexicanos todos y no sólo a sus conaturales, los zapotecas. Esto explicaría el gran tesón con que luchó por aprender la lengua castellana.

Guelatao era un pueblo corto, carecía de escuelas, ni siquiera se hablaba allí el idioma español. A pesar de los empeños de los reyes de España por hacer que en todas las parroquias se instalara una escuela de primeras letras, ni en Guelatao ni en Ixtlán se establecieron, por lo que sólo los padres pudientes mandaban a sus hijos a la ciudad de Oaxaca para que se educaran; los pobres los ponían a servir en las casas ricas, a cambio de que se les enseñara a leer y escribir. Para Benito Juárez no había más camino que este último. Y eso era importunar al tío para que lo llevara a Oaxaca, único sitio en que podía aprender. Pero los quehaceres de labranza del uno y de los de pastoreo del otro iban aplazando indefinidamente el viaje. Además, Juárez se resistía a la idea de separarse del tío querido a pesar de recibir en varias ocasiones la dureza del látigo al descuidar las ovejas, dejar la casa que había amparado su niñez y su orfandad, alejarse de sus compañeros de infancia, dejar su pueblo. “Era cruel –escribió cuando hombre– la lucha entre los sentimientos y mi deseo de ir a otra sociedad, nueva y desconocida, para procurarme educación”. Pero pudo más su deseo de instruirse.

Aquel niño serio, tranquilo, callado y reflexivo llegaba a los doce años acantonado en su roca indígena, sin poder hablar la lengua de Castilla, es decir, encerrado en su idioma como en un calabozo, sin más medio de contacto con

el mundo de lo intelectual que la doctrina cristiana explicada en zapoteca y que le revelaba todo el mundo moral, sin que se diera cuenta exacta de ello. Debajo de su impenetrable fisonomía tomaba líneas precisas una decisión: irse a la vida, irse al mundo, irse al idioma que lo pusiera en medio de las ideas, en medio de una corriente que pensara. Lo lejano y agreste de la sierra en donde estaba el pueblo lo salvaguardaba de las tropas realistas e insurgentes, de manera que creció ajeno a estos hechos. Para él pasaron casi desapercibidos todos los acontecimientos que se dieron en los inicios de la Independencia.

Siete años tenía cuando José María Morelos y Pavón entró en Oaxaca, aquél fue un gran acontecimiento; pero pasajera su resonancia en la lucha, efímero su recuerdo. Pronto la población no tuvo de aquella visita sino la imagen deslumbrante, la del caudillo vestido de gala, al frente de sus soldados victoriosos. Morelos, tras de una breve permanencia, volvió al camino, rumbo a Acapulco. Una leyenda quedó flotando en el aire del valle y trasponiendo las montañas, recorriendo sierras, llanuras y cañadas, llega a todos los pueblos. Es la del acto heroico de Miguel Fernández Félix, que ante una fosa, exclama: "Va mi espada en prenda, voy por ella". Algo de todo esto debió de llegar a oídos del niño Benito. Doce años tenía cuando pasó por San Pablo Guelatao una partida insurgente, hambrienta y en huida. Ante los ojos del muchacho se representa la escena de la entrada de Morelos en Oaxaca, estos fueron los únicos momentos que tuvo contacto con la realidad que sucedía en su estado y en el país.

Josefa, su hermana mayor, ha ido a vivir a Oaxaca y trabaja de cocinera en

la casa de la familia del genovés Antonio Maza. Guelatao es lugar de tránsito, punto en que convergen los caminos por los que circulan los peones de las haciendas vecinas y las largas caravanas de arrieros rumbo a la ciudad de Oaxaca. Los hombres de los coches, los caporales, los arrieros, hablan en el pueblo de la ciudad; Benito empieza a entender que existe otro mundo donde puede desarrollar su inteligencia. Las ansias por saber, por aprender, lo impulsan hacia la capital.

Unos arrieros deciden su partida. "Era el miércoles 16 de septiembre de 1818 -escribió en sus *Apuntes*-. Me encontraba en el campo como de costumbre con mi rebaño, cuando acertaron a pasar, como a las once del día, unos arrieros conduciendo unas mulas con rumbo a la sierra. Les pregunté si venían de Oaxaca, me dijeron que sí, describiendo, a ruego mío, algunas de las cosas que vieron y siguieron luego su camino. Pero he aquí que al examinar mis ovejas me encuentro que me falta una. Triste y abatido estaba cuando llegó junto a mí otro muchacho más grande de nombre Apolunio Conde. Al saber la causa de mi tristeza refirióme que él había visto cuando uno de los arrieros se llevó la oveja". El temor de la brutalidad del tío envuelve a Juárez y la fuga se realiza: catorce leguas recorre llevando sólo como equipaje capa hecha con palma.

Al amanecer del 17 de diciembre de 1818, llega a Oaxaca. Anduvo de puerta en puerta preguntando por su hermana Josefa, cocinera en casa rica, la gente que hablaba español se negaba a contestarle, pero al cabo encontró a un individuo que hablaba zapoteca y le indicó la ubicación de la casa de don Antonio

Maza, el comerciante genovés para quien trabajaba su hermana. Cuando se encuentran se abrazan y lloran y se dicen ternezas en el idioma nativo, porque para los indios zapotecas un dolor no se liquida hasta en tanto que lo lloran juntos. “Consuela –escribió Juárez más tarde– sentir y llorar juntos las desgracias mutuas”.

A su llegada a Oaxaca el movimiento de Independencia estaba aletargado, pero en la realidad, el país mostraba indicios de cansancio de tantos años de lucha. Los campos, minas y pequeñas industrias estaban abandonados. Los caminos, llenos de bandoleros, los jefes militares, tanto realistas como insurgentes ejercían poderes extraordinarios y exigían impuestos, forrajes, animales y hombres, lo que les permitió conquistar un poder que nunca habían gozado y que tratarían de mantener; esto hizo que el gobierno virreinal perdiera el control político y cayera el cobro de impuestos.

La familia Maza toma bajo su protección al joven Juárez y quiere cumplir con el ejemplo de que se tiene que convertir a los herejes, hacer de ellos los propagandistas de la fe que les ha deparado tan vasto territorio, ahora empobrecido por la guerra de independencia, iniciada años atrás. Pasó Benito Juárez los primeros días trabajando en una granja. Su hermana Josefa lo inicia en la vida tranquila de Oaxaca con dos reales de salario, mientras encuentra casa en dónde vivir. No es difícil imaginar al joven Benito con sus calzones blancos, embelesado caminando por las calles de la ciudad de Oaxaca, acompañando a su hermana Josefa en los mandados, y en la calle toma cuerpo con él la idea de una vida mejor, menos arisca, más ancha y, sobre todo, más luminosa.

Todo en la vida de este indio zapoteca parece milagroso, providencial. Antonio Salanueva, muy amigo de la educación de la juventud, lo toma bajo su protección y lo inscribe en la escuela para que aprenda a leer y escribir, “de ese modo quedé establecido el 7 de enero de 1819”. En Oaxaca de fines de la colonia sólo existía una institución de primeras letras, la escuela Real, de manera que a ella envió Salanueva al joven Benito. Su protector vive de encuadernar libros. Mientras asiste a la escuela, Juárez aprende el oficio. Antes de encuadernarlos, así los entendiera a medias, lee a los autores favoritos del tutor: Jerónimo Feijóo, a San Pablo; acaso también a Tácito, a Salustio, y a los mexicanos José María Luis Mora y José Joaquín Fernández de Lizardi, un eco de cuyas doctrinas se advierte en las ideas del Juárez hombre del Estado.

La escuela de la ciudad de Oaxaca era típica de la época, con sus dos departamentos: uno para niños decentes, atendidos por un maestro; y otro para niños pobres, manejado por un ayudante. No se enseñaba gramática castellana, cuyo aprendizaje era la máxima preocupación de aquel niño. Leer, escribir y aprender de memoria el catecismo del padre Ripalda era lo único que se instruía y el maestro, en vez de mostrarles a los alumnos las faltas de escritura en que incurrieran y enmendárselas, aquél sólo daba en castigar a los pobres niños. Aquellas y otras injusticias lo ofendieron profundamente, a la vez que afirmaron en él la decisión de abatir las diferencias sociales, los remanentes de la tradición colonial. Pero aún dominaban en el ambiente las herencias del pasado, las preocupaciones de un mundo del que México acababa de salir, pero que

no podía decirse que estuvieran vencidas. Y como otro gran americano, el argentino Domingo Faustino Sarmiento, Benito Pablo decidió al fin aprender el idioma por sí solo, que llegó a escribir y hablar correctamente.

### Su juventud y la lucha por aprender

A los 15 años Benito ya no es el indio descalzo y hosco. Se le ve, gracias a los sacrificios de su hermana Josefa y los cuidados de Salanueva, convertido en un joven prometedor. Los viejos calzones se transforman en unos de blanchura sin igual que vienen denunciando, desde lejos, su presencia. Por su parte, el señor Maza coopera a su vez y de su ropero salen algunas camisas, que van a enriquecer el pequeño guardarropa de Benito.

El joven Juárez veía entrar y salir del Seminario Pontificio de la Santa Cruz a muchos jóvenes que iban a hacer la carrera del sacerdocio, única reservada a los indios y predilecta del tío Bernardino y de su tutor Salanueva, eclesiástico frustrado. Pero había algo más: los clérigos gozaban fama de hombres sabios y era hecho cierto que se les respetaba y consideraba, por el saber que se les atribuía y como lo que Benito Juárez quería era saber, pidió que se le inscribiera en el seminario, aunque no con el ánimo de ordenarse sacerdote, para lo que no se sentía atraído. Lo cierto es que Benito no tenía la vocación, y más que eso, pues según confesara más tarde, sentía cierta repugnancia hacia esta carrera. Ofreció que realizaría todo el esfuerzo por hacer compatibles el cumplimiento

de sus obligaciones en servicio de Salanueva con su dedicación al estudio a que iba a consagrarse. El padrino no sólo recibió con agrado la petición de su ahijado, sino que lo estimuló para que la llevara a efecto, recordando que ya tenía recorrido medio camino, pues hablando el idioma zapoteco, podía ordenarse a ese solo título, conforme a las leyes eclesiásticas de América. Que eso -hablar una lengua india- lo relevaba de la exigencia de algún patrimonio, mientras obtenía algún beneficio.

La entrada de Benito al Seminario tenía lugar unas semanas después de que Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero consumaban la Independencia al hacer una entrada triunfal en la capital de México, en medio de un desbordante optimismo que parecía olvidar las condiciones deplorables con que se estrenaba. En primer lugar, la constituía una sociedad multinacional que hablaba más de cien lenguas y dialectos que, además, carecía de experiencia política.

Gracias a las buenas voluntades que privaron en los primeros meses, se lograron llevar a cabo las elecciones y el congreso constitucional se inauguró el 24 de febrero de 1822, y pronto se notó una tremenda división política. Tres partidos se formaron: el iturbidista, compuesto por los antiguos realistas; el borbonista, donde se agruparon peninsulares adinerados que deseaban el trono para Fernando VII; y por último, el republicano, integrado por antiguos insurgentes y criollos intelectuales. Los iturbidistas actuaron rápidamente consiguiendo proclamar emperador a Iturbide quitándole libertad al congreso, pero en las provincias fue grande el regocijo que produjo la elevación del generalísimo.

Al tiempo que esto acontecía, el joven Juárez entró en el seminario en calidad de alumno externo, a la edad de 15 años estudió gramática latina, “por supuesto –dice– sin saber la castellana, al igual que la mayoría de los estudiantes, por el atraso en que en aquellos tiempos se hallaba la instrucción primaria”. En el seminario dio nuevas muestras de su voluntad, de su carácter, de aquel decidido empeño de saber, de aquella convicción de que sólo siendo instruido podría influir en su pueblo. De los últimos lugares, ascendió a los primeros en las aulas del seminario. Ante el asombro de los blancos, y contra el prejuicio de que los indios eran de raza inferior, el joven de Guelatao sabía las lecciones que otros no aprendían. Cosas que ignoraban los blancos las sabía el pobre indio. Un par de años más tarde concluyó sus estudios de gramática latina con las calificaciones de “excelente” y al cabo se graduó de bachiller en 1827. Su padrino, don Antonio Salanueva, quiso que estudiara teología moral para que al año siguiente comenzara a recibir las órdenes sagradas. Pero eso iba contra los anhelos de Juárez que no quería ser sacerdote sino estudiar. Manifestar su inconformidad con los deseos de Salanueva constituyó un verdadero trance, pero el padrino le permitió continuar sus estudios, tal vez con la oculta esperanza de que el joven cambiara su propósito.

“Luego que concluí mi estudio de gramática latina mi padrino manifestó grande interés porque pasara yo al estudio de Teología Moral, para que al año siguiente comenzara a recibir las órdenes sagradas. Esta indicación me fue muy penosa tanto por la repugnancia que tenía a la carrera eclesiástica como por la

mala idea que tenía de los sacerdotes que sólo estudiaban gramática latina y Teología Moral y a quienes por este motivo se les ridiculizaba llamándoles “padres de misa y olla” o “larragos”, por que sólo estudiaban Teología Moral en el libro del padre Larraga. Del mejor modo que pude manifesté a mi padrino, con franqueza, este inconveniente, agregándole que, no teniendo yo todavía la edad suficiente para recibir el presbiterio, nada perdía con estudiar el curso de artes. Tuve la fortuna de que le convencieran mis razones y me dejó seguir mi carrera como yo deseaba”.

#### El joven liberal

En 1828 se inscribe en el Instituto de Ciencias y Artes recién fundado, contra la opinión de su padrino y protector. El Instituto era independiente de la tutela del clero y destinado para la enseñanza de la juventud en varias ramas del saber humano que eran difíciles de aprender en aquel estado, donde no había más establecimiento literario que el Colegio Seminario Conciliar. El director y catedrático del Instituto pertenecía a la corriente liberal y la entrada de un exalumno del seminario los enorgullecía. La timorata sociedad oaxaqueña, excitada por el clero, llamó al Instituto “casa de prostitución” y a los profesores y alumnos “herejes y libertinos”. El cambio de Juárez es violento, ya que de una sociedad conservadora salta al razonamiento del liberalismo. Es en este momento que sus ideas políticas se forman y toman el rumbo del Liberalismo, que fue la

religión de toda su vida. Los hombres del partido liberal en Oaxaca, por otra parte, necesitan discípulos ilustres y los encuentran en las figuras de Miguel Méndez y Benito Juárez. Por su edad Méndez se convierte en maestro, su casa fue un centro de reuniones políticas que integró a los inquietos liberales. Esto afectó a toda la sociedad, pues la misma iglesia se vio dividida y muchos eclesiásticos del país optaron por las ideas progresistas. Así, el dominico Francisco Aparicio, director y maestro del Instituto, abanderó la defensa de los ataques que recibió el plantel.

La hostilidad forzó a estudiantes y catedráticos a tomar parte "en todas las cuestiones políticas que se suscitaban en el estado". Por lo tanto, en 1828, Méndez, Juárez y otros liberales oaxaqueños se declararon por la candidatura de Vicente Guerrero, hecho que es considerado "su bautismo político". No tardó el joven Benito en entrar en el grupo dirigido por el gran liberal del estado Ramón Ramírez de Aguilar, mismo que después patrocinaría su elección para la diputación local.

En el Instituto ocupa los primeros lugares por su tenacidad en el estudio y por la entonación liberal de sus primeros pronunciamientos. El joven Juárez tomaría parte principal en las luchas políticas y en 1829, a los 23 años de edad, sustenta un acto público de derecho ante un jurado de absortos abogados del foro local. Él, pausado y tranquilo, toma asiento en la silla, desarrolla con palabras lentas su tesis de una completa intención revolucionaria, en donde argumenta que: los poderes públicos constitucionales no deben mezclarse en sus

funciones, debe haber una fuerza que mantenga la independencia y equilibrio de estos poderes, esta fuerza debe resistir el tribunal de la opinión pública, les confirma de la realidad de la situación y contra el gobierno del Estado, de extracción conservadora. El examen causa revuelo en Oaxaca, mientras los liberales lo saludan, los conservadores se le apartan.

Durante 1829 se da la sucesión presidencial del país y del estado; la noticia de la llegada de la expedición de reconquista, encabezada por el español Isidro Barradas; los estudiantes del Instituto se alistaron en las milicias cívicas y Juárez fue nombrado teniente de una de las compañías. No se materializó el temor de que la invasión tocara el Istmo de Tehuantepec, de manera que Benito no tuvo que distraer sus estudios.

En el mes de octubre de 1830 Juárez sustenta otro acto público y días después del examen se le concede la dirección del Instituto Auxiliar de Física; es decir, es alumno y maestro en el mismo plantel con un sueldo de 30 pesos, lo que le permite ser autosuficiente. Continúa en esta función mixta hasta el año de 1831 en que termina su curso de jurisprudencia y el licenciado Tiburcio Cañas le abre su *buffet*, pero los clientes escasean, prefieren dejar en manos de jueces y escribientes algunos centavos en vez de ocupar un licenciado a quien no podían pagar honorarios decentes; Juárez tiene que acudir a otros oficios para cubrir sus gastos indispensables y a consecuencia de ello se orienta, como resultado de la pugna existente entre el Seminario y el Instituto de Ciencias y Artes, hacia el terreno de la política.

Con el triunfo del general Vicente Guerrero el partido liberal obtiene el poder y en Oaxaca se verifican radicales transformaciones. Los puestos públicos se reparten entre los elegidos y Benito puede conocer una situación algo más holgada, menos miserable. En 1832, al terminar el período de la legislatura local, el gobierno oaxaqueño lo hace diputado, impulsado por el gran líder del partido liberal don Ramón Ramírez de Aguilar; lo que representa para Juárez un gran desgarramiento interior, porque el padrino Salanueva no ha perdido, a pesar de todo, sus viejas intenciones de ver al hombre que ha formado vistiendo una sotana. En estos momentos explota una revuelta importante en la nación y el pueblo se rebela contra el gobierno de don Anastasio Bustamante, y en Oaxaca se dicta una ley de expulsión de todos los españoles. El novel diputado asiste a la cámara con su mismo silencio; no toma parte en los debates sino para dejar esclarecido un punto; para pedir la sustitución de una palabra en el acta de la sesión anterior, y se propone una actividad pacífica, pero vigilante, y así lo sorprende, como sorprende a la ciudad, una noticia cruel: el asesinato del presidente Vicente Guerrero. Al día siguiente Juárez se presenta ante la cámara con un semblante pálido y decaído. Trae en las manos un pliego de papeles y en los ojos una mirada de furia, pues se trata de un proyecto por medio del cual se declara que los restos del caudillo pertenecen en propiedad al estado de Oaxaca, que Cuilapán, pueblo en que había sido fusilado Guerrero, se llamará en adelante Guerrerotitlán y se invitará a doña Guadalupe Hernández, viuda de Guerrero a visitar la tumba del héroe que había de seralzada por cuenta del Estado.

Esto fue un acto de un alto espíritu cívico por parte de Benito Juárez y protesta viva ante la historia contra el crimen perpetrado por el presidente Bustamante y sus ministros Facio y Alemán. Esta actitud de Juárez es también un reto al gobierno federal y causa otro revuelo en la ciudad y, como sus compañeros de Cámara, llevados por el entusiasmo, dan su aprobación inmediata al decreto, el joven indio tiene su rato de gloria.

Por decreto del 23 de marzo de 1833, se logró que se exhumaran los restos de Guerrero y fueran trasladados al convento de Santo Domingo, en Oaxaca. También se declaró al yerno de Guerrero, el licenciado Mariano Riva Palacio, ciudadano del estado. No se aprobó, sin embargo, el cambio de nombre de Cuilapán.

El trauma de estos acontecimientos hizo que se refugiara en su carrera y el 17 de diciembre de 1833 solicita su último examen profesional ante la Corte de Justicia del Estado. Al terminar el examen, se le concede la palabra, en la que Juárez dice: "...mi educación política y civil la debo al Estado, fruto precioso de la Independencia y de la libertad...; hoy disfruto de la satisfacción de terminar mi carrera literaria ante vuestras excelencias que han tenido la dignación de readmitirme a este examen, y a vistas de mis compatriotas, a quienes espero ser útil en todo tiempo". El 13 de enero de 1834, aprobado por el voto unánime de la corte de Justicia, se le expide el título de abogado, que es el primero habilitado por los tribunales de Oaxaca.

Para ese momento, el joven Juárez era todo un liberal. Fuera de sus rasgos físicos, quedaba poco de aquel indio zapoteca que había llegado dieciséis años

atrás a Oaxaca con tan sólo la ilusión de encontrar a su hermana y poder aprender a leer y escribir. Benito había sufrido la transformación de identidad que la educación brinda y, sin abandonar su compromiso con los problemas de los desposeídos y de sus orígenes, siguió su ascenso que lo llevaría a ocupar la presidencia de México.

#### Bibliografía:

1. Ayala Anguiano, Armando. *Juárez de Carne y Hueso. Biografía Novelada*. Ed. Contenido. México, 1990.
2. González Blackaller, Ciro. *Síntesis de Historia de México*. Ed. Herrero. México, 1958.
3. Henostroza, Andrés. *Los Caminos de Juárez*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1972.
4. Palencia Oyarzabala, Ceferino. *Benito Juárez*. Ed. Everest. México, 1983.
5. Torres Quintero, Gregorio. *México hacia fines del virreinato*. Ed. Cosmos. México, 1980.

## ABOGADO, FUNCIONARIO, REFORMADOR Y POLÍTICO. LAS LEYES DE REFORMA

MARIO TREVIÑO

La historia de nuestro país en la primera parte del siglo XIX se vio marcada por las constantes luchas a las que había sido sometido, el despojo de territorios, así como las diferencias constantes entre los grupos políticos en que se había dividido el país: liberal y conservador. El grupo liberal contaba con muchos seguidores en el país, estaba formado por hombres en su mayoría jóvenes: médicos, militares, abogados, que defendían las libertades individuales, como de imprenta, de tránsito, de religión y de educación; también querían una república federal y buscaban que la iglesia contribuyera con sus riquezas a mejorar la economía. Era un grupo que había heredado la ideología de los insurgentes que deseaban cambiar la situación política, económica y social sufrida durante la Colonia. Con el federalismo, los liberales buscaban que, ya que el territorio nacional era muy grande, en cada región debía elegirse a sus propios gobernantes y elaborar sus leyes, pero unidos en torno a la nación.

atrás a Oaxaca con tan sólo la ilusión de encontrar a su hermana y poder aprender a leer y escribir. Benito había sufrido la transformación de identidad que la educación brinda y, sin abandonar su compromiso con los problemas de los desposeídos y de sus orígenes, siguió su ascenso que lo llevaría a ocupar la presidencia de México.

#### Bibliografía:

1. Ayala Anguiano, Armando. *Juárez de Carne y Hueso. Biografía Novelada*. Ed. Contenido. México, 1990.
2. González Blackaller, Ciro. *Síntesis de Historia de México*. Ed. Herrero. México, 1958.
3. Henostroza, Andrés. *Los Caminos de Juárez*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1972.
4. Palencia Oyarzabala, Ceferino. *Benito Juárez*. Ed. Everest. México, 1983.
5. Torres Quintero, Gregorio. *México hacia fines del virreinato*. Ed. Cosmos. México, 1980.

## ABOGADO, FUNCIONARIO, REFORMADOR Y POLÍTICO. LAS LEYES DE REFORMA

MARIO TREVIÑO

La historia de nuestro país en la primera parte del siglo XIX se vio marcada por las constantes luchas a las que había sido sometido, el despojo de territorios, así como las diferencias constantes entre los grupos políticos en que se había dividido el país: liberal y conservador. El grupo liberal contaba con muchos seguidores en el país, estaba formado por hombres en su mayoría jóvenes: médicos, militares, abogados, que defendían las libertades individuales, como de imprenta, de tránsito, de religión y de educación; también querían una república federal y buscaban que la iglesia contribuyera con sus riquezas a mejorar la economía. Era un grupo que había heredado la ideología de los insurgentes que deseaban cambiar la situación política, económica y social sufrida durante la Colonia. Con el federalismo, los liberales buscaban que, ya que el territorio nacional era muy grande, en cada región debía elegirse a sus propios gobernantes y elaborar sus leyes, pero unidos en torno a la nación.

Entre los liberales existían dos grupos: los puros, que querían un cambio radical y acelerado en el país, y los moderados, que deseaban un cambio paulatino, basado en negociaciones.

Entre los liberales puros estaban Ponciano Arriaga, Benito Juárez, Melchor Ocampo y Guillermo Prieto. Entre los liberales moderados se encontraban Mariano Arista, Ignacio Comonfort, José María Lafragua y Manuel de la Peña y Peña.

El grupo conservador estaba formado en su mayoría por hombres con recursos económicos, como militares, miembros del clero y comerciantes que querían conservar los privilegios que poseían. Eran partidarios de una república centralista dividida en departamentos controlados desde la capital, aunque algunos conservadores estaban a favor de implantar una monarquía o un imperio como forma de gobierno.

El grupo conservador a favor del centralismo se hallaba representado por Lucas Alamán, Miguel Miramón, Tomás Mejía, José María Tornel y Félix Zuloaga. Entre los conservadores a favor de la monarquía se encontraban Juan N. Almonte, José María Gutiérrez Estrada y José Hidalgo.

Buscando estrategias para resolver los problemas por los que atravesaba el país después de la lucha de independencia, destacaron dos ideólogos o pensadores: el liberal José María Luis Mora y el conservador Lucas Alamán.

José María Luis Mora, sacerdote, abogado y escritor guanajuatense, publicó la obra *México y sus Revoluciones*, donde expuso sus ideas liberales. Aspiraba a un país en el que no hubiera privilegios para algunas clases, sino igualdad para todos.

Sus principales ideas eran: abolir los privilegios existentes para algunos, conseguir la libertad de expresión, suprimir las órdenes religiosas, desconocer la participación de la iglesia en el matrimonio civil y en la educación.

Lucas Alamán, escritor, historiador y político guanajuatense que dedicó muchos esfuerzos al progreso económico del país, fue Ministro de Relaciones Exteriores que se opuso a la colonización de Texas y luchó por fijar los límites entre México y Estados Unidos de acuerdo con el Tratado Onís-Adams. Para fomentar la industria nacional fundó en 1830 el Banco del Avío. Pensaba que la explotación de las minas le daría riqueza al país, además apoyó al capital extranjero francés e inglés para que fomentara la minería.

#### Juárez, ilustre liberal

Juárez fue alumno del Seminario Conciliar de Oaxaca y tras seis años logró graduarse como Bachiller en Filosofía el año de 1827. Ya casi para ordenarse sacerdote decidió dejar esa carrera y se inscribió en el Instituto de Ciencias y Artes, establecido entonces por el gobierno del Estado de Oaxaca. Juárez, amparado por las prerrogativas de la Carta Magna del 10 de octubre de 1824, determinó ingresar en la Nueva Casa de Estudios en donde logró por oposición ser catedrático de Física, ganar el Bachillerato de Derecho y titularse abogado el 13 de enero de 1834.

Político liberal de capacidad y mesura reconocidas, había ocupado un sitial en el Ayuntamiento de Oaxaca en el año de 1831 y una curul en la H. Legislatu-

ra del Estado, durante el periodo de 1832 a 1834. Juárez ya para entonces mostraba sus cualidades de dirigente y su habilidad para la oratoria.

En esa etapa sufrió su primer destierro a Tehuacán, Puebla, en unión de los diputados Mimiaga y Banuet, al clamar por los honores a los restos del general Vicente Guerrero, el caudillo insurgente asesinado cerca de Oaxaca a raíz de los rencores de los iturbidistas apoderados del poder.

Juárez volvió a Oaxaca fiel a sus convicciones y fue designado Juez de lo Civil y de Hacienda del año de 1841 a 1845, de donde pasó a la Secretaría General de Gobierno durante la administración del general Antonio León y por último en 1846, fue fiscal del Tribunal Superior de Justicia. El 31 de julio de 1843, en la ciudad de Oaxaca, contrajo matrimonio con Margarita Maza.

El año de 1846, Oaxaca vivió momentos de gran patriotismo ante la invasión norteamericana. En ese periodo el general Salas restituyó el imperio de la Constitución de 1824 y derrocó a Paredes Arrillaga. Juárez fue electo Diputado al Congreso de la Unión y marchó a México donde trató a diversos personajes de la política nacional hasta lograr la expedición de la Ley del 11 de enero de 1847, que involucraba la venta, en pública subasta, de los bienes de manos muertas, a fin de que se sufragaran los gastos de la guerra contra los Estados Unidos. Fue testigo de la hazaña de “los polkos”, de la marcha victoriosa de los invasores y del estéril sacrificio de la sangre oaxaqueña en la jornada de Molino del Rey, el 8 de septiembre de 1847.

En Oaxaca, al caer la administración del gobernador Arteaga, Juárez es

llamado por la Legislatura para desempeñarse en el Gobierno Constitucional en el periodo que empezaba en noviembre de 1847 a agosto de 1852, caracterizándose por su gran sencillez, liberalidad y sobre todo, su puntualidad. Fue en esa etapa cuando manifestó: “Soy hijo del pueblo y no lo olvidaré; sostendré sus derechos, cuidaré de que se ilustre, se engrandezca, se críe un porvenir y abandone la carrera del desorden, de los vicios y de la miseria”. Como gobernante estatal impulsó el desarrollo de las escuelas rurales y normales, suprimió alcabalas y fundó una casa de moneda.

Posteriormente, respetuoso de los principios antirreeleccionistas, que se establecían en la Constitución Oaxaqueña, dejó el poder y asumió la rectoría del Instituto de Ciencias y Artes en el que se había doctorado, hasta que un día del mes de agosto de 1855, fue aprehendido por órdenes de Santa Anna y entregado en Puebla al hijo del dictador, confinándolo en Huamantla, en Jalapa y en San Juan de Ulúa, de donde fue deportado a la Habana y posteriormente a Nueva Orleans en donde se reunió con Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, José María Mata y Miguel Arriola, constituyendo el grupo de expatriados que alentó el triunfo del Plan de Ayutla y la caída de Santa Anna.

Santa Anna había sido declarado formalmente presidente de la República el 20 de abril de 1853; tomó el mando y gobernó durante unos meses de acuerdo con el grupo de conservadores, pero pronto quiso demostrar al pueblo que tenía fuerza de mando y se convirtió en un tirano, apoyado por el grupo militar.

Se preocupó de restablecer el sistema centralista al suprimir las legislaturas

de los estados, expidió un decreto en el que se imponían limitaciones a la libertad de prensa; para obtener recursos monetarios inventó nuevos impuestos como los de tenencia de canales de desagüe, perros, puertas, balcones, ventanas, etc. Estos nuevos impuestos en vez de solucionar problemas agravaron la situación reinante. Los simpatizantes de Santa Anna arreglaron las cosas, a fin de lograr que a Santa Anna se le diera el título de Alteza Serenísima, otorgándole el poder de gobernar a su arbitrio, así como de elegir a la persona que le sucedería en el cargo.

Ya convertido en dictador vitalicio procedió arbitrariamente en el gobierno, aumentando a 90 mil hombres su ejército, mejorando sus equipos y dándoles vistosos uniformes. Se ensañó contra sus enemigos persiguiéndolos y acusándolos de conspiradores.

La situación del país, debido a la dictadura de Santa Anna, provocó el descontento en la población; no sólo quienes tenían pensamientos liberales estuvieron en contra del gobierno, sino que hasta quienes nunca se mezclaron en política se dispusieron a luchar por una transformación del país.

El 27 de febrero de 1824 se reunieron en el pueblo de Ayutla, en el estado de Guerrero, varios militares convocados por el coronel Florencio Villarreal para analizar la situación política de México.

Como consecuencia de esta reunión surgió el Plan de Ayutla, proclamado en marzo de 1854. Al mando del movimiento revolucionario quedó Juan Álvarez, quien luchó durante el movimiento de Independencia al lado de Morelos y Guerre-

ro, y en el momento de unirse a la lucha de Ayutla era Jefe de Armas del Departamento de Guerrero y Santa Anna le tenía desconfianza por sus ideas liberales.

Gracias al coronel liberal moderado don Ignacio Comonfort, fue modificado el Plan de Ayutla. En él se pidió la destitución de Santa Anna, la elección de un presidente interino y la instalación de un nuevo Congreso Constituyente que elaborara una nueva Constitución y el restablecimiento de un gobierno republicano, representativo y popular.

De las ideas en el papel se pasó a la acción, Santa Anna salió a combatir la revolución, pero en Acapulco fue vencido por Comonfort. Las revueltas se extendieron por todo el país y Santa Anna abandonó el poder, embarcándose en Veracruz hacia Europa en agosto de 1855, dejando el país en manos de los liberales. Tras un breve gobierno de Martín Carrera, fue nombrado Presidente interino el general Juan Álvarez.

Juárez se unió a Juan Álvarez y el 4 de octubre de 1855, en Cuernavaca, asumió la Secretaría de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Más tarde, el 22 de noviembre, expidió la Ley de abolición de los fueros eclesiástico y militar que habría de provocar la reacción de los moderados y la renuncia del general Álvarez a la Presidencia de México.

Benito Juárez dejó la capital el 28 de diciembre, para más tarde ocupar por segunda vez la Primera Magistratura de Oaxaca, donde se ocupó de darle gran importancia a los ramos de hacienda y justicia; estableciendo el voto directo en

el estado, además de restituir al Instituto su categoría de plantel de alta cultura y fomentar el desarrollo del municipio, base de la institucionalidad de la entidad.

Álvarez integró su gabinete tratando de conciliar las posturas liberales puras y moderadas, nombrando a los liberales puros Melchor Ocampo, en Relaciones; Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia; Ponciano Arriaga en gobernación y al liberal moderado Ignacio Comonfort, Ministro de Guerra; esta unión no resultó, ya que pronto hubo dificultades entre los colaboradores del Presidente.

Logró cumplir con el propósito revolucionario de convocar a un Congreso Constituyente que redactaría la Constitución que se promulgó en 1857, no sin antes expedir la Ley Juárez que suprimió los tribunales de la iglesia y los militares en los asuntos civiles, los cuales pasaron a manos de jueces ordinarios. También permitió a los eclesiásticos ser juzgados por tribunales ordinarios en caso de delitos comunes, si así lo elegían.

La Ley Juárez, cuyo autor fue Benito Juárez, produjo inconformidad y sublevaciones como la de Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, que se opuso al jefe de la nación y apoyó a Comonfort, quien quedó en la presidencia al renunciar Álvarez.

Ignacio Comonfort conformó su gabinete con liberales moderados, lo que dio lugar a sublevaciones y se vio obligado a aceptar liberales puros en él.

En este gobierno se mejoraron algunos caminos, se apoyó a la Escuela Nacional de Agricultura, se inauguró una línea de ferrocarril y se estableció el

servicio de gas en la capital. Además se promulgó la Ley Lafragua, elaborada por José María Lafragua, que estableció la libertad de imprenta.

También se expidió la Ley Lerdo, creada por Miguel Lerdo de Tejada, que disponía que las tierras de la iglesia o corporaciones civiles se vendieran u otorgaran a los arrendadores de ellas.

A raíz de las leyes surgidas en esta época, quedó planteada una lucha entre la iglesia y el poder civil.

El Congreso Constituyente inició sus labores el 18 de febrero de 1856 y desde un principio los diputados liberales moderados y los conservadores se unieron contra los liberales puros o radicales, originándose grandes discusiones entre ellos, al final de las cuales se promulgó la nueva constitución el 5 de febrero de 1857.

En ella se estableció el régimen de gobierno republicano, representativo y federal, dividiendo los poderes en tres: el Poder Ejecutivo en manos de un Presidente de la República, en periodos de cuatro años; el Poder Legislativo en manos de la Cámara de Diputados, con cambios cada dos años y el Poder Judicial ejercido por la Suprema Corte de Justicia, los Tribunales de Distrito y de Circuito. En caso de que el Presidente de la República faltara, el cargo quedaría en manos del presidente de la Suprema Corte de Justicia.

La Constitución veló por la protección a las garantías individuales mediante el "juicio de amparo". Estableció la libertad de enseñanza, de imprenta y desautorizaba los votos religiosos, así como los fueros del clero y las posesiones

de bienes raíces a corporaciones civiles y eclesiásticas.

Esta Constitución no siempre se aplicó y fue condenada por el Papa Pío IX, agravándose las protestas en contra de ella.

El 17 de diciembre de 1857, Félix Zuloaga al mando de los conservadores desconoció la Constitución mediante el Plan de Tacubaya, donde pidió que se estableciera un Congreso que redactara otra constitución que en realidad protegiera los intereses del pueblo. Comonfort, temiendo no poder gobernar, se unió al Plan y pidió a Juárez que lo secundara, pero éste no aceptó y lo mandó encarcelar.

Algunos ministros renunciaron y ya sin el apoyo de conservadores ni de los radicales tuvo que desconocer el Plan de Tacubaya; sin renunciar a la presidencia, liberó a Juárez y se marchó al extranjero.

Según la Constitución de 1857 a falta del Presidente, debía ocupar el cargo el presidente de la Suprema Corte de Justicia, y así lo hizo Benito Juárez, estableciendo su gobierno en Guanajuato, ya que en la capital habían nombrado Presidente a Félix Zuloaga. Se estableció una lucha entre los dos presidentes: Juárez quería sostener la Constitución de 1857 y Zuloaga desconocerla.

Las diferencias entre Juárez y Zuloaga dieron lugar a la Guerra de Reforma o Guerra de Tres Años, donde los dos grandes grupos políticos del país se enfrentaron: los liberales, apoyados en su recuperación de la legalidad por los estados de Aguascalientes, Colima, Coahuila y Nuevo León, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas; y los

conservadores, contando con estados del centro del país, el clero, grandes terratenientes, comerciantes y militares.

En los inicios de esta lucha, los conservadores obtuvieron victorias en Salamanca, San Pedro Tlaquepaque y en San Luis Potosí. Ante el avance de los conservadores, Juárez se vio obligado a trasladarse a Guadalajara, donde los liberales fueron atacados y estuvieron a punto de fusilarlo, pero fue salvado por Guillermo Prieto, quien para evitar que le dispararan dijo: "¡Levanten esas armas!, ¡Los valientes no asesinan!".

Juárez y sus ministros se dirigieron a Manzanillo, donde se embarcaron rumbo a Veracruz, cruzando por Panamá. Instaló su gobierno y desde esta ciudad dirigió al país y expidió las Leyes de Reforma.

El primer año de lucha fue de victoria para los conservadores y el segundo año, el triunfo se repartió entre los dos bandos. En febrero de 1859, Miguel Miramón, que era jefe del ejército conservador, asumió la presidencia. La tercera etapa de esta guerra se dio en 1860 y concluyó con el triunfo liberal.

El general González Ortega venció a Miramón en la batalla de las lomas de San Miguel de Calpulalpan. Miramón huyó a Europa. El 25 de diciembre de 1860 hizo su entrada en la capital González Ortega con su tropa; Juárez y sus ministros entraron el 11 de enero de 1861, reinstaló el gobierno y convocó a elecciones en las que el mismo Juárez resultó electo presidente.

## Juárez y las Leyes de Reforma

Estando Juárez en Veracruz, dictó un conjunto de disposiciones conocido como Leyes de Reforma. Al periodo en que esto sucedió se le conoce como Reforma en México. Fue un proceso altamente dinámico que abarcó largos años, pues inició desde la Independencia teniendo su etapa más brillante a partir de 1854, en que comenzó la Revolución de Ayutla, y más en concreto en los años 1855 a 1859, culminando en el momento en que Sebastián Lerdo de Tejada promulga las Leyes de Reforma, primero la del 25 de septiembre de 1873 y finalmente la del 14 de diciembre de 1874. El movimiento reformista es parte del proceso que tiende a lograr el afianzamiento de la nacionalidad mediante la conquista plena de la soberanía y la transformación del sistema político, económico y social reinante, estableciendo uno nuevo bajo un régimen democrático, representativo y popular.

En una circular de 5 de mayo de 1858, dirigida a los gobernadores de los estados, Melchor Ocampo señaló el pensamiento, objetivos y alcances que Juárez y sus ministros tenían a ese respecto: "Se harán nuevos esfuerzos para consumar la reforma radical y completa que es necesaria en todos los ramos de la administración pública..., pues ésta y no otra es la resolución que tienen los que actualmente forman el gabinete". Las principales leyes de reforma dictadas a partir de 1855, de gran contenido político, afectaban la actividad del país en sus aspectos económico, cultural, social y religioso. Entre las más importantes mencionamos las siguientes:

Ley sobre administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la nación, del distrito y territorios, llamada Ley Juárez, de 23 de noviembre de 1855.

Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y eclesiásticas, llamada Ley de Lerdo, de 25 de junio de 1856.

## La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 5 de febrero de 1857

La Ley sobre obvenciones parroquiales, llamada Ley Iglesias, de 11 de abril de 1857. Ley sobre nacionalización de los bienes eclesiásticos del clero secular y regular, de 12 de junio de 1859.

La Ley del 28 de julio de 1859, que estableció el Registro Civil, y la del 31 de julio del mismo año, sobre la reglamentación de los cementerios.

Las finalidades esenciales de los reformistas y de sus disposiciones pueden enmarcarse como sigue:

Desamortizar la propiedad, especialmente la eclesiástica. La desamortización estaba encaminada a poner en circulación grandes recursos que no eran suficientes ni debidamente explotados por la Iglesia, con el fin de que pudieran ser aprovechados por todos los sectores del país. Esta disposición ponía igualmente en circulación los bienes de las comunidades civiles, muchas de las cuales no cumplían con las finalidades y destino para el que habían sido constituidas.

Nacionalizar los bienes inmuebles propiedad de la Iglesia. La nacionalización revertía en la nación todos los bienes que ella había constituido y que estaban destinados a satisfacer objetos piadosos, de beneficencias o de culto. Por esta ley, la nación tendía a mantener el dominio de una vasta propiedad que el pueblo había contribuido a formar, la cual debería ser vigilada por la representación nata de la nación que es el Estado. Además se consideró que aquellos bienes que no satisfacían ya una necesidad inaplazable podían ser destinados a otras finalidades o ser vendidos para su mejor utilización a particulares, con lo cual se obtendrían recursos económicos que con urgencia se requerían y con los cuales beneficiarían grandes núcleos de población.

Acrescentar la fuerza económico-política del Estado y disminuir la eclesiástica. La Iglesia contaba además con los diezmos y aranceles establecidos que le conferían gran poder económico en la nación. En virtud de esa fuerza económica y su intervención en los asuntos políticos, tenía cierta superioridad sobre el Estado. Se necesitaba que éste adquiriera supremacía política, fuerza económica y la dirección real de la nación. Al crearse el Estado Nacional, éste tenía que acrescentar su fuerza y para ello era necesario superar en su campo de acción y político a la Iglesia, haciendo que ella se dedicara a su labor espiritual. El Estado como entidad soberana tenía que ostentar una fuerza superior a cualquier otra organización. Separar la actividad estatal, de esencia política, de la actividad eclesiástica, que debería ser fundamentalmente religiosa. Durante tres siglos existió una tradición de unidad entre la Iglesia y el Estado por lo cual

aquella intervenía en las funciones políticas de éste, y viceversa. Estas intervenciones con el tiempo perjudicaron tanto a la actividad estatal como a la puramente espiritual de la Iglesia. Los reformistas creyeron era indispensable que el Estado se consagrara a una actividad puramente política y la Iglesia a su misión espiritual, alejada de toda intervención en los negocios estatales.

Ejercer dominio y vigilancia sobre la población a través de la creación del Registro Civil. Ante el hecho de que la Iglesia ejercía las funciones de registro, el Estado como entidad política superior y urgido de tener un dominio sobre la población, retomó las funciones de control y vigilancia de la misma, decretando la creación y el funcionamiento del Registro Civil, a cargo del Estado, de las personas físicas en los momentos de su nacimiento y defunción. Secularización de cementerios y panteones. Con ella adquiría la nación el derecho de disponer libremente de lugares para la inhumación de las personas físicas, independientemente de su credo religioso o político. También se renovaba la prohibición de los entierros dentro de los templos por considerarlo antihigiénico.

Supresión de los fueros militar y eclesiástico. Con la Ley de Juárez quedó suprimida toda clase de fueros, con lo cual se afianzó el principio de igualdad legal y social. Zarco decía, en su editorial del siglo XIX el 23 de abril de 1856, al ser ratificada la ley: "Queda desde ahora fijada una de las bases de la futura Constitución. ¡No más privilegios! ¡No más exenciones! ¡Igualdad para todos los ciudadanos! ¡Soberanía perfecta de poder temporal! ¡Justicia para todos!". Hábil periodista y decidido liberal como era Zarco, logró percatarse del alcance

de esta ley, que se incorporó a la Constitución del 57 y en la vigente.

Anexo

Manifiesto del Congreso Constituyente a la nación al ser promulgada la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857.

### EL CONGRESO CONSTITUYENTE A LA NACIÓN

Mexicanos: Queda hoy cumplida la gran promesa de la regeneradora revolución de Ayutla, de volver al país al orden constitucional. Queda satisfecha esta noble exigencia de los pueblos, tan enérgicamente expresada por ellos, cuando se alzaron a quebrantar el yugo del más ominoso despotismo. En medio de los infortunios que les hacía sufrir la tiranía, conocieron que los pueblos sin instituciones que sea la legítima expresión de su voluntad, la invariable regla de sus mandatarios, están expuestos a incesantes trastornos y a la más dura servidumbre. El voto del país entero aclamaba por una Constitución que asegurara las garantías del hombre, los derechos de ciudadano, el orden regular de la sociedad. A este voto sincero, íntimo del pueblo esforzado, que en mejores días conquistó su independencia; a esta aspiración del pueblo, que en el deshecho naufragio de sus libertades, buscaba ansioso una tabla que lo salvara de la muerte y,

de algo peor, de la infamia; a este voto, a esta aspiración debió su triunfo la revolución de Ayutla, y de esta victoria del pueblo sobre sus opresores, del derecho sobre la fuerza bruta, se derivó la reunión del Congreso, llamado a realizar la ardiente esperanza de la República; un código político adecuado a sus necesidades y a los rápidos progresos que, a pues de sus desventuras, ha hecho en la carrera de la civilización.

Bendiciendo la Providencia Divina los generosos esfuerzos que se hacen a favor de la libertad, ha permitido que el Congreso dé fin a su obra y ofrezca hoy al país la prometida Constitución, esperada como la buena nueva para tranquilizar los ánimos agitados, calmar la inquietud de los espíritus, cicatrizar las heridas de la República, ser el iris de paz, el símbolo de la reconciliación entre nuestros hermanos y hacer cesar esa penosa incertidumbre que caracteriza siempre los periodos difíciles de transición.

El Congreso que libremente elegisteis, al concluir la ardua tarea que él encomendó, conoce el deber experimentar la necesidad de dirigiros la palabra, no para encaminar el fruto de sus deliberaciones, sino para exhortarnos a la unión, a la concordia y a que vosotros mismos seáis los que perfeccionéis vuestras instituciones, sin abandonar las vías legales de que jamás debió salir la República. Vuestros representantes han pasado por las más críticas y difíciles circunstancias; han visto la agitación de la sociedad, han escuchado el estrépito de la guerra fratricida, han contemplado amagada la libertad, y en tal situación, para no desesperar del porvenir, los han alentado su fe en Dios, en Dios que no

protege la iniquidad ni la injusticia, y, sin embargo, han tenido que hacer un esfuerzo supremo sobre sí mismos, que obedecer sumisos los mandatos del pueblo, que resignarse a todo género de sacrificios para perseverar en la obra de constituir al país.

Tomaron por guía la opinión pública, aprovecharon las amargas lecciones de la experiencia para evitar los escollos de lo pasado, y les sonrió halagüeña la esperanza de mejorar el porvenir de su patria.

Por esto, en vez de restaurar la única carta legítima que antes de ahora han tenido los Estados Unidos Mexicanos; en vez de revivir las instituciones de 1824, obra venerable de nuestros padres, emprendieron la formación de un nuevo código fundamental, que no tuviera los gérmenes funestos que, en días de luctuosa memoria, prescribieron la libertad en nuestra patria y que correspondiese de entonces acá por el espíritu del siglo. El congreso estimó como base de toda prosperidad, de todo engrandecimiento, la unidad nacional, y, por tanto, se ha empeñado en que las instituciones sean un vínculo de fraternidad, un medio seguro de llegar a establecer armonías, y ha procurado alejar cuanto producir pudiera choques y resistencia, colisiones y conflictos.

Persuadido el Congreso de que la sociedad para ser justa, sin el que no puede ser duradera, debe perpetrar los derechos concedidos al hombre por su Criador; convencido de que las más brillantes y deslumbradoras teorías políticas son torpe engaño, amarga irrisión, cuando no se goza de libertad civil, ha definido clara y precisamente las garantías individuales, poniéndolas a cubierto

de todo ataque arbitrario. El acta de derechos que va al frente de la Constitución es un homenaje tributado, en vuestro nombre, por vuestros legisladores a los derechos imprescriptibles de la humanidad. Os quedan, pues, libres, expeditas, todas, las facultades que del Ser Supremo recibisteis para el desarrollo de vuestra inteligencia para el logro de vuestro bienestar.

La igualdad será de hoy más la gran ley en la República; no habrá más mérito que el de las virtudes; no manchará el territorio nacional la esclavitud, oprobio de la historia humana; el domicilio será sagrado; la propiedad, inviolable; el trabajo y la industria, libres; la manifestación del pensamiento, sin más trabas que el respeto a la moral, a la paz pública y a la vida privada; el tránsito, el movimiento, sin dificultades; el comercio, la agricultura, sin obstáculos; los negocios del Estado, examinados por los ciudadanos todos: no habrá leyes retroactivas, ni monopolios, ni prisiones arbitrarias, ni jueces especiales, ni la confiscación de bienes, ni penas infamantes, ni se pagará por la justicia, ni se violará la correspondencia; y en México, para su gloria ante Dios y ante el mundo, será una verdad práctica la inviolabilidad de la vida humana, luego que con el sistema penitenciario pueda alcanzarse el arrepentimiento y la rehabilitación moral del hombre que el crimen extravía.

Tales son, ciudadanos, las garantías que el Congreso creyó deber asegurar en la Constitución, para hacer efectiva la igualdad, para no conculcar ningún derecho, para que las instituciones descendan solícitas y bienhechoras hasta las clases más desvalidas y desgraciadas, a sacarlas de su abatimiento, a llevarles

la luz de la verdad, a vivificarlas con el conocimiento de sus derechos. Así despertará, se estimulará su actividad, que paralizó la abyección; así entrará en la comunión social y dejando de ser ilotas miserables, redimidas, emancipadas, traerán nueva savia, nueva fuerza a la República.

La federación, bandera de los que han luchado contra la tiranía, recuerdo de épocas venturosas, fuerza de la República para sostener su independencia, símbolo de los principios democráticos, es la única forma de gobierno que en México cuenta con el amor de sus pueblos, con el prestigio de la legitimidad, con el respeto de la tradición de la República. El Congreso, pues, hubo de reconocer como preexistentes los Estados libres y soberanos; proclamó sus libertadores locales y, al ocuparse de sus límites, no hizo más alteraciones que las imperiosamente reclamadas por la opinión o por la convivencia pública para mejorar la administración de los pueblos. Queriendo que en una democracia no haya pueblos sometidos a pupilaje, reconoció el legítimo derecho de varias localidades a gozar de vida propia como Estados de la federación.

Gozando los Estados de amplísima libertad en su régimen interior, y estrechamente unidos por el lazo federal, los poderes que ante el mundo han de representar a la Federación quedan con las facultades necesarias para sostener la independencia, para fortalecer la unidad nacional, para promover el bien público, para atender a todas las necesidades generales; pero no será jamás una entidad extraña que esté en pugna con los Estados, sino que, por el contrario, serán la hechura de los Estados todos.

La obra de la Constitución debe naturalmente, lo conoce el Congreso, debe resentirse de las azarosas circunstancias en que ha sido formada, y puede también contener errores que se hayan escapado a la perspicacia de la asamblea. El Congreso sabe muy bien que en siglo presente no hay barrera que pueda mantener estacionario, no se estanca, que las leyes inmutables son frágil valladar para el progreso de las sociedades, que es vana empresa querer legislar para las edades futuras, que el género humano avanza día a día necesitando incesantes innovaciones en su modo de ser político y social. Por esto ha dejado expedito el camino a la reforma del Código político.

#### Bibliografía

1. Bulnes, Francisco. *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el Imperio*. México, D.F.
2. Enciclopedia de México. México, Enciclopedia Británica de México, 1993. Vol. 12.
3. Enciclopedia *Historia de México*. Salvat Mexicana de editores, México, D.F., 1978. Tomo VIII.
4. Fuentes Mares, José. *Juárez y el Imperio*. México, D.F. Editorial Jus, 1963. En la línea de la obra anterior, analiza la figura de Juárez durante el reinado imperial de Maximiliano I.
5. Fuentes Mares, José. *Juárez y la República*. Editorial Jus. México, D.F., 1965.

6. Historia General de México. 3ª. Ed. El Colegio de México. México, 1987. 2 vol.
7. Juárez, Benito. *Apuntes para mis hijos*. México, D.F. Secretaría de Hacienda, 1950.
8. Pérez Martínez, Héctor. *Juárez, el impasible*. Espasa Calpe. México, D.F., 1945.
9. Roeder, Ralph. *Juárez y su México*. Talleres de Impresión de Estampillas y Valores. México, D.F., 1958.
10. Sierra, Justo. *Juárez, su obra y su tiempo*. UNAM. México, D.F., 1956.
11. Torre Villar, Ernesto (editor). *Correspondencia Juárez-Santacilia*. Secretaría de Marina. México, D.F., 1972.
12. Zayas Enríquez, Rafael de. *Benito Juárez: su vida y su obra*. México, D.F., 1971.

## LA REINSTITAURACIÓN DE LA SOBERANÍA Y EL ESTADO NACIONAL

HORTENCIA CAMACHO CERVANTES

La definición del estado nacional quedó señalada durante y a lo largo de diez años, de 1857 a 1867, período que aglutinó diversas situaciones y circunstancias que históricamente nos permiten observar la coexistencia de la república y el imperio (1).

La forma de gobierno imperial que se impuso en México de 1864 a 1867 en la persona de Maximiliano de Habsburgo fue el fin del proceso de liquidación de supervivencias coloniales novohispanas que mantuvo latente las ideas de mantener en México la forma de gobierno monárquico. Hubo un intento con Agustín I en 1822 y otros más a lo largo de más de treinta años después de consumada la Independencia en 1821.

La promulgación de la Constitución liberal de 1857, y en consecuencia la aplicación de las Leyes de Reforma, trajo consigo el desencadenamiento opositor de los conservadores que instituyeron un gobierno paralelo al establecido al

6. Historia General de México. 3ª. Ed. El Colegio de México. México, 1987. 2 vol.
7. Juárez, Benito. *Apuntes para mis hijos*. México, D.F. Secretaría de Hacienda, 1950.
8. Pérez Martínez, Héctor. *Juárez, el impasible*. Espasa Calpe. México, D.F., 1945.
9. Roeder, Ralph. *Juárez y su México*. Talleres de Impresión de Estampillas y Valores. México, D.F., 1958.
10. Sierra, Justo. *Juárez, su obra y su tiempo*. UNAM. México, D.F., 1956.
11. Torre Villar, Ernesto (editor). *Correspondencia Juárez-Santacilia*. Secretaría de Marina. México, D.F., 1972.
12. Zayas Enríquez, Rafael de. *Benito Juárez: su vida y su obra*. México, D.F., 1971.

## LA REINSTITAURACIÓN DE LA SOBERANÍA Y EL ESTADO NACIONAL

HORTENCIA CAMACHO CERVANTES

La definición del estado nacional quedó señalada durante y a lo largo de diez años, de 1857 a 1867, período que aglutinó diversas situaciones y circunstancias que históricamente nos permiten observar la coexistencia de la república y el imperio (1).

La forma de gobierno imperial que se impuso en México de 1864 a 1867 en la persona de Maximiliano de Habsburgo fue el fin del proceso de liquidación de supervivencias coloniales novohispanas que mantuvo latente las ideas de mantener en México la forma de gobierno monárquico. Hubo un intento con Agustín I en 1822 y otros más a lo largo de más de treinta años después de consumada la Independencia en 1821.

La promulgación de la Constitución liberal de 1857, y en consecuencia la aplicación de las Leyes de Reforma, trajo consigo el desencadenamiento opositor de los conservadores que instituyeron un gobierno paralelo al establecido al

desconocer al gobierno republicano y liberal y recurrir a una potencia extranjera (Francia) para implantar un gobierno monárquico.

El triunfo de la república sobre la monarquía significó varias cosas pero principalmente reafirmó la independencia mexicana y fortaleció o consolidó el estado nacional. La lucha por el reconocimiento de la soberanía nacional ante los ojos de la comunidad internacional y entre los cuales muchos países seguían manteniendo la ilusión de establecer en México un bastión colonial. Hacia adentro iniciaba el largo proceso de hacer efectivo el principio de la soberanía popular luchando contra el poder de la iglesia católica, del ejército y de la burocracia, instituciones heredadas con forma y fondo de la época colonial (2).

Con el triunfo de la república y el fusilamiento de Maximiliano en el Cerro de las Campanas en Querétaro, el Presidente Juárez logra consolidar al Estado Mexicano frente a la comunidad nacional e internacional; restaurando la soberanía nacional que había sido violentada con la intervención de un país extranjero y más aún con la imposición de un gobierno monárquico apoyado militarmente por una fuerza también extranjera. Se restaura la soberanía nacional, no la república. Ésta nunca dejó de existir ya que Juárez jamás fue depuesto ni tampoco renunció a la Presidencia de la República. El Congreso de la Unión, ante el avance francés a la Ciudad de México, le otorgó *amplias facultades* para trasladar, sostener y mantener la república itinerante (San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey, La Laguna, Chihuahua, Paso del Norte); pero en momento alguno se derrumbó, entregó o fue vencido. Por lo tanto la república nunca dejó de

existir, al contrario; en su lucha con la forma monárquica que representaba el imperio de Maximiliano, salió fortalecida como modo de gobierno, como estado republicano y laico.

Son muchos los episodios históricos que caracterizan tanto el testimonio de vida de don Benito Juárez como las luchas por mantener la república como forma de gobierno ante el desconocimiento opositor del partido conservador de las reformas liberales, de la intervención militar de los franceses, de la imposición del Segundo Imperio en la figura de Maximiliano y Carlota, de la adhesión de muchos mexicanos a la causa imperial, etc.

El reconocimiento del Estado Mexicano y sobre todo la lucha por la soberanía nacional, fueron los motivos que impulsaron al Presidente Juárez a no claudicar, a no dejarse vencer ni por el desprecio a su condición social, al cansancio físico, a las inclemencias del tiempo en los traslados de su gobierno itinerante, al abatimiento, nostalgia y dolor una vez que tuvo necesidad de separarse de su esposa e hijos; ante la noticia de la muerte de dos de sus pequeños hijos, ante el vacío de fondos financieros para sostener las fuerzas militares republicanas; ante las constantes noticias del avance francés por todo el país, logrando adeptos mexicanos a su causa (3).

La intervención, luego el imperio; más tarde la persecución a su persona y a su gobierno que jamás lograron deponer ni intimidar su carácter, su temple impasible como el primer día que salió del Palacio Nacional ordenando partir hacia San Luis Potosí para instalar allí el gobierno de la República. Brindó

instrucciones desde días antes de empaquetar y cargar los documentos que hasta entonces representaban los Archivos de la Nación; los fardos de papeles que constituían la memoria histórica del pueblo mexicano fueron ordenados en sendas carretas tiradas de bueyes que engrosarían la caravana presidencial hacia el norte del país.

La trascendencia de un hecho histórico que palpa la necesidad de mantener la soberanía de un pueblo a través de la conservación y cuidado de su legado documental, de su memoria histórica.

Ante la real amenaza del ejército francés de avanzar hacia la Ciudad de México, el Presidente Juárez se vio obligado a iniciar la retirada tomando en cuenta la cantidad de efectivos militares franceses perfectamente pertrechados. Empieza el peregrinaje de su gobierno hacia el norte del país, llevando consigo a sus trece ministros, la representación de la República con poderes plenos otorgados por el Congreso de la Unión y a la vez once carretas que contenían los archivos de la nación.

Juárez sale de la Ciudad de México, el 13 de mayo de 1863 rumbo a San Luis Potosí, donde queda establecido el Gobierno de la República hasta diciembre de ese mismo año. Por otra parte, los intervencionistas franceses apoyados por una gran cantidad de mexicanos llamados “traidores” por los republicanos, había ido extendiéndose por el interior del país amenazando con tomar las plazas de Querétaro, Morelia, Guanajuato y la misma capital de San Luis Potosí. El Presidente Juárez se ve obligado a plantear la retirada hacia la ciudad de

Saltillo, Coahuila y hacia ella se dirige. Ya establecido en Saltillo, en enero de 1864 se palpa la carencia de medios financieros para el sostenimiento de la campaña militar republicana, por lo cual manda solicitar a don Santiago Vidaurri, entonces gobernador del estado de Nuevo León y Coahuila (unidos por él mismo desde 1856), poner a disposición del Ministerio de Hacienda, las Aduanas y demás fuentes de ingresos que correspondían a la federación (4).

El gobernador Vidaurri responde con una rotunda negativa a la orden presidencial, por lo cual el Presidente Juárez, anteponiendo cuidado y prudencia y temiendo crear fricciones entre ambos liberales, decide trasladarse a Monterrey para entrevistarse personalmente y convencerlo de acatar la disposición. El 11 de febrero de 1864 llega Juárez a la ciudad con la idea de permanecer en ella por tres días; al no obtener respuesta positiva, regresa a Saltillo sin haber aceptado las condiciones del gobernador Vidaurri y llevando consigo la rebeldía del gobernante nortero hasta entonces reconocido como un connotado liberal. Y entonces decreta la separación de los estados de Nuevo León y Coahuila.

Al dejar el Presidente Juárez la ciudad de Monterrey, el gobernador Vidaurri empieza el reclutamiento de personas, artillando La Ciudadela y proclamando un plebiscito entre la población para presentar la opción de seguir la paz o seguir la guerra. La primera significaba no apoyar ni entregar medios al Presidente Juárez y la segunda consistía en que si apoyaban a Juárez, la guerra habría de continuar (5).

Esta manipulación en lo que debe informarse a los pobladores hace que Juárez decida establecer su gobierno en Monterrey, llegando a éste el 3 de abril

de 1864. El gobernador Vidaurri, junto con su hijo Indalecio y Julián Quiroga, emprenden la retirada con una milicia regular a Piedras Negras, rumbo a Texas.

En su traslado a la ciudad de Monterrey las carretas con los archivos nacionales han quedado en Saltillo al mando del general Miguel Negrete.

Son apenas un poco más de cuatro meses los que el Presidente Juárez permanece en Monterrey, pues su estancia tiende a peligrar de nuevo ante el sometimiento de don Santiago Vidaurri y Julián Quiroga al imperio y al nombramiento del primero como Tesorero Imperial de Maximiliano; además del inminente avance del ejército francés que intenta tomar tanto Saltillo como Monterrey y Matamoros; por lo cual sus fuerzas militares de apoyo quedan repartidas entre las tres plazas y amenazada gravemente la ciudad de Monterrey, decide emprender la retirada el 15 de agosto del mismo año, a las nueve de la mañana, seguido muy de cerca por el enemigo hasta Santa Catarina. Intentaba llegar a Saltillo pero la oportuna misiva del general Negrete lo hace variar el rumbo:

Saltillo, agosto 16 de 1864.

Presidente de la República don Benito Juárez.

Muy señor mío y querido compadre:

Después de todos los informes que he tomado, me he persuadido de que el camino en que se pensaba es intransitable para carruajes y trenes por el mal estado en que se encuentran, no quedándose ya otro camino que el que va de la Rinconada por Pesquería a Monclova. Así, es conveniente que Usted no pase de

la Rinconada y me parece que los cuerpos que vienen en marcha se queden ahí mismo para tomar el camino indicado, llegado el caso.

Consérvese usted bueno como lo desea su compadre y amigo afectísimo q.b.s.m.

Esa noche descansa en el Molino de Santa (José) María, con la intención de hacer creer al enemigo que trataba de llegar a Monclova y de ahí a Chihuahua; tomando en cuenta que había que eludir a las tropas francesas que estaban próximas al camino directo de Monterrey a Parras.

Al día siguiente se encontró en Mesillas al grueso de las tropas al mando de los generales González Ortega y Negrete, que se habían retirado de dar batalla en la Angostura ante la inferioridad de fuerzas con el ejército francés. Se hizo escala en Anheló, de donde se partió en dirección a Parras, ya que el frente francés no pudo dar alcance a la comitiva por no estar preparado para internarse en la zona árida comprendida entre Saltillo y Parras. La comitiva del Presidente Juárez llegó a la Hacienda de San Lorenzo en la tarde del 24 y al día siguiente pernoctó en Parras. El Presidente Juárez llevaba consigo en este trayecto, una carta enviada por Aureliano Rivera desde Parras, fechada el 21 de agosto de 1864, donde le informaba que había recogido los archivos oficiales y había auxiliado a los conductores:

“...Cuando llegué aquí, hallé los archivos del gobierno tirados e inmediatamente con cerca de cien hombres de caballería que traigo, procedí al embargo de

carros y carretas para que caminaran aquellos que le ha dado usted al conductor y también al parque de la división de Zacatecas hago que marche junto con los archivos para que se los entreguen al Señor General González Ortega, donde quiera que se encuentre la División. Esta providencia la tomé, porque aunque no se dice que vengan franceses por ahora, pero sí algunas partidas de traidores, que no bajan de 300 a 400 hombres...”

En otro párrafo de la carta señalaba:

“...Los archivos procuraré que se salven, a pesar de que tienen que pasar el río de Nazas y que dicen que está crecido. Las familias de Prieto, (González) Ortega y Carvajal, están aquí y marchan, lo mismo que la de Rocha, por el derrotero que le han dado a los archivos...”

El Presidente Juárez y su comitiva permanecen en Parras hasta el 27 de agosto cuando deciden partir a Viesca, llegando a ésta el 28 donde permanece algunos días, siguiendo más tarde a la Hacienda de Santa Rosa, ya del estado de Durango, a la que arribó el 4 de septiembre. Este día cuatro, hizo escala en El Gatuño, pequeño poblado situado a 15 kilómetros antes de llegar a Matamoros, donde confió a los vecinos del lugar (hoy llamada Congregación Hidalgo), la custodia del archivo republicano.

Señala la profesora Rosario Fernández, después de realizar una encuesta entre los vecinos de Congregación Hidalgo, descendientes de los protagonistas: (6)

“...La calesa negra, tirada por una pareja de mulas, rodaba por el único camino –el camino real– que unía a la capital de República con el norte. Venía de El Saltillo. La precedía un puñado de hombres a caballo, armados, bajo el mando del General Meoqui. Tras la calesa, se movían lentamente once carretas tiradas por bueyes. La rara caravana avanzaba rumbo al norte. Dentro del carruaje, vestido de negro, el mismo traje que usaba en el Palacio Nacional y con la misma serena dignidad con que presidía las reuniones de sus Ministros, venía el Presidente Juárez. Era el éxodo de los poderes de la Unión, la encarnación de la República perseguida de cerca por las hordas invasoras y los traidores...” “...era la mañana del cuatro de septiembre de 1864, cuando la comitiva presidencial se detuvo frente al caserío de El Gatuño, a la puerta misma del desierto...”

El Presidente Benito Juárez había escogido ese lugar porque años antes había recibido la visita en Palacio Nacional de tres hombres de esa región que habían ido en comisión a pedirle justicia contra los desmanes del terrateniente español Leonardo Zuloaga, quien apoyado por don Santiago Vidaurri, les había arrebatado los once sitios de tierra que les cediera el gobierno federal. Los vecinos de la región, al mando de Jesús González Herrera, armados, habían defendido sus tierras y la causa liberal en aquel entonces.

El Presidente en El Gatuño manda llamar a González Herrera, jefe de la guerrilla liberal, para pedirle un hombre capaz de cumplir una misión importante de vida o muerte. Acude al llamado un agricultor de la región de nombre Juan de la Cruz Borrego, a quien el Presidente le explica que las once carretas colmadas de fardos contienen los archivos de la nación y de los cuales los invasores y los traidores quieren apoderarse. Y él, al dirigirse a Chihuahua, tiene que continuar un camino lento, largo y lleno de peligros por lo que considera conveniente encargarle los archivos, seguro de que sabrán cuidarlos a riesgo de sus propias vidas.

Después del encargo, el Presidente Juárez realiza el primer reparto de tierras en la Comarca Lagunera, continuando con la peregrinación a lo largo del río Nazas, llegando a la Hacienda de Santa Rosa en el estado de Durango.

Mientras tanto en Matamoros de la Laguna, don Juan de la Cruz Borrego buscaba hombres de confianza para llevar a cabo la encomienda, seleccionando hombres de los poblados de El Gatuño, El Huarache y La Soledad. Entre ellos Ángel Ramírez, Julián Argumedo, Vicente Ramírez, Cecilio Ramírez, Andrés Ramírez, Diego de los Santos, Epifanio e Ignacio Reyes, Telésforo y Gerónimo Reyes, Mateo Guillén, Francisco Julián y Guillermo Caro, Marino Ortiz, Guadalupe Sarmiento, Jerónimo Salazar, Pablo y Manuel Arreguín. Entre todos localizaron un lugar al sur del poblado de La Soledad, en un arroyo llamado El Jabalí, y hacia allá trasladaron los fardos y paquetes y los ocultaron.

El archivo había quedado en custodia temporal, con el encargo de remitir-

lo a Chihuahua, pero ante el avance de los franceses, el periodo de custodia se prolongó, por lo que fue necesario pensar en un sitio donde quedara protegido por un periodo más largo. Los guardianes tomaban en cuenta que por ese mes las crecientes de agua del arroyo podían dañar los valiosos documentos. Una nueva propuesta de Vicente Ramírez, un salteador de caminos que conocía como la palma de su mano la sierra que se levanta al occidente de Congregación Hidalgo, proponía utilizar la Cueva de El Tabaco para ocultar perfecta y totalmente los paquetes y fardos que contenían los archivos de la nación.

Del arroyo de El Jabalí a la Cueva de El Tabaco existe una distancia de diez kilómetros, los mismos que fueron recorridos por los guardianes por las noches para trasladar a cuestras los paquetes de los valiosos documentos dejados a su cuidado. Una vez ocultos, establecieron una guardia permanente que desde la sierra vigilaba por las llanuras, quien osara acercarse caería muerto, así lo había señalado el Presidente Juárez.

Los invasores franceses y los traidores llegaron por estos lugares buscando los archivos, pues traían noticias de que las once carretas ya no formaban parte de la comitiva. Por lo tanto en la Cueva de El Tabaco, mientras algunos cuidaban, otros bajaban a rancherías y poblados en busca de provisiones.

*“Una noche –señala la Profesora Fernández– cuando los hermanos Pablo y Manuel Arreguín cumplían su misión de proveedores e iban camino de la sierra con sus costales a cuestras, fueron sorprendidos por un grupo de traidores. Interrogados los hermanos contestaron que se dirigían a La Soledad, a llevar alimento a sus familias:*

“¡Mentira! –gritó un traidor– Ustedes tienen que ver con los papeles del indio.

“¿Qué papeles? –preguntó Pablo.

“Ya sabrás de que papeles hablo...” Y golpeando brutalmente a Manuel, quien continuó negando, lo sujetaron por las piernas, un ladrón por cada lado, hasta abrirselas casi en forma horizontal. El muchacho apenas se quejaba. Volvían a interrogarlo y nuevamente negaba. Le extrajeron las uñas de los pies. Y nada contestaba.

Entretanto su hermano Pablo, sujeto por los brazos, era obligado a contemplar las salvajes torturas. Cansados, los traidores colgaron a Manuel de un arbusto. Se volvieron al hermano. “¡Mátenme de una vez, yo tampoco he de decir nada...!”

Y lo acribillaron a tiros.

El archivo continuaba intacto en la cueva de El Tabaco, el resto de los guardianes siguió haciendo sus jornadas de vigilancia, sin inmutarse, listos y dispuestos para matar o morir.

“Mientras esto pasaba en Congregación Hidalgo, La Soledad y otras rancherías eran asaltadas por la caballería invasora que sable en mano sacaba a las mujeres y los niños, se robaban los animales, incendiaban el maíz, el frijol y todo lo que guardaban los campesinos en sus casas...”

“...El pueblo entero de Congregación Hidalgo sabía de los archivos, amenazados, jamás dio a los franceses el más mínimo indicio de su paradero...”

Los archivos de la nación permanecieron en ese lugar denominado cueva de El Tabaco, por un lapso mayor de tres años; es decir, de 1864 hasta la restauración de la soberanía con el fusilamiento del emperador Maximiliano. Para finales del año de 1867, el general Pedro Viesca fue comisionado por el Presidente Juárez para trasladar los archivos nacionales de Matamoros de la Laguna, Coahuila, a la Ciudad de México. El acervo documental como memoria del pueblo mexicano había sobrevivido a la intervención extranjera y a la traición de un sector de la población mexicana. El espíritu participativo y combativo de los coahuilenses ha quedado registrado en las páginas de la historia nacional.

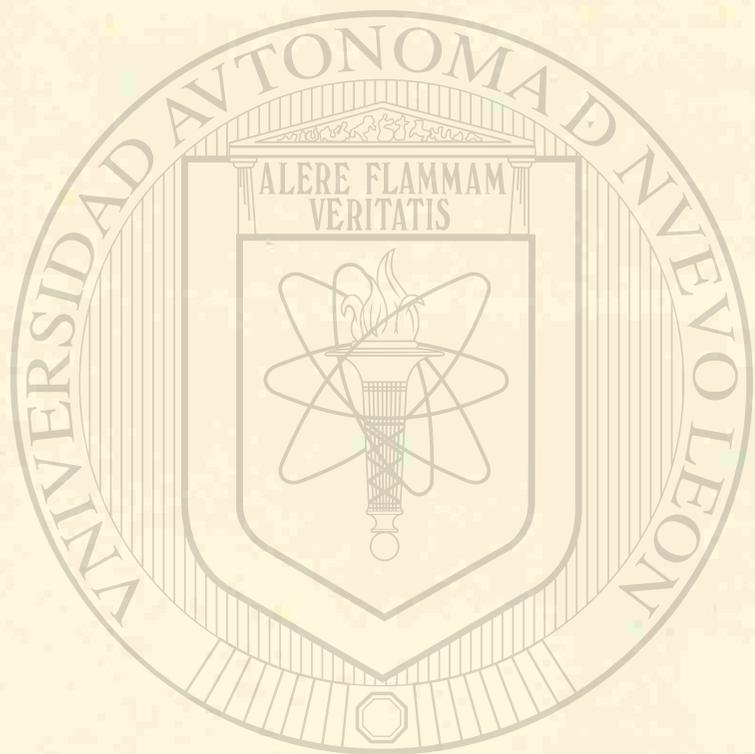
#### Bibliografía:

1. Acevedo, Esther et. Al. *La Definición del Estado Mexicano, 1857-1867*. México, D.F., 1ª edición. Archivo General de la Nación. AGN, 1999.
2. *Antología de Historia de México*. Documentos, Narraciones y Lectura. México, D.F. 2ª edición. Secretaría de Educación Pública. SEP., 1993.
3. Fuentes Mares, José. *Juárez y la República*. México, D.F. Editorial Jus, 1965. *Y México se Refugió en el Desierto*. 1ª edición, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1965.

4. Juárez, Benito. *Apuntes Para Mis Hijos*. Antología de Historia de México. SEP. México, D.F. 2ª edición, 1993, pp. 232-253.
5. Morales Anguiano, Juan Pablo. *Benito Juárez*. Colección Los Grandes Mexicanos. México, D.F., 1ª edición, Grupo Editorial Tomo, S.A. de C.V., 2004.
6. Sierra Méndez, Justo. *Juárez, su obra, su tiempo*. Colección "Sepan Cuántos...". 2ª edición, Editorial Porrúa, S.A., 1970.
7. Juárez, Benito. *Documentos, Discursos y Correspondencia*. Selección y notas de Jorge L. Tamayo. México, D.F. Secretaría del Patrimonio Nacional, 1964.
8. Tyler, Ronnie C. *Santiago Vidaurri y la Confederación Sureña*. Monterrey, N. L. Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL). Edición en español, 2002.

*Juárez: Una visión itinerante* se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2006, en los talleres de Serna Impresos, S.A. En su composición se utilizaron tipos Goudy de 9, 10, 11, 14 y 18 puntos. La edición estuvo al cuidado de Reynol Pérez. Formato de Rodolfo Leal Herrera. Realización de la portada por Francisco Barragán Codina. El tiraje consta de 3000 ejemplares.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



*Juárez. Una visión itinerante* es una compilación de materiales elaborados por investigadores y cronistas del Centro de Información de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el propósito de aproximar, a estudiantes de escuelas preparatorias y facultades, al conocimiento de un personaje cuya influencia llega hasta nuestros días. La máxima casa de estudios, comprometida con los principios de libertad y respeto que caracterizan a Benito Juárez, ofrece a todos los universitarios, y a la comunidad nuevoleonense en general, esta edición especial, como un homenaje más a la memoria del “Benemérito de las Américas” en el bicentenario de su natalicio.

Bicentenario  
del natalicio de  
Benito Juárez



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

